



Guías y Scouts
de Costa Rica
Institución Benemérita

[ACUERDOS COMITÉ EJECUTIVO 2011-2016]

Recopilación de los Acuerdos del Comité Ejecutivo 2011-2016.

CR

Tabla de contenido

Período 2011-2012.....2

Período 2012-2013.....12

Período 2013-2014.....19

Período 2014-2015.....31

Período 2015-2016.....43

Período 2011-2012

Sesión No.01-2011-12 Artículo No. 4 Acuerdo #1 Fecha 27 / Abril / 2011 Dirección Ejecutiva Correspondencia del CTN sobre el presupuesto de la Aventura Nacional Tsurí El Comité Ejecutivo Nacional acuerda convocar al Director y Comisión Organizadora del Evento Aventura Nacional Tsurí, a las Jefaturas Nacionales Guía y Scout y al Coordinador de Programa de Jóvenes a una reunión con los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, a realizarse el próximo miércoles 04 de mayo de 2011 a partir de las 6:30pm en el Centro Nacional de Servicios, con el fin de analizar el tema del Evento en mención.

Sesión No.01-2011-12 Artículo No. 4 Acuerdo #2 Fecha 27 / abril / 2011 Dirección Ejecutiva Correspondencia del CTN sobre el presupuesto de la Aventura Nacional Tsurí El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva para que de previo a la reunión estipulada mediante el acuerdo #01 de esta acta, identifique en el presupuesto presentado por la Comisión Organizadora del Evento Aventura Nacional Tsurí, las líneas presupuestarias que pueden ser reducidas, para la asignación de un presupuesto para ese Evento.

Sesión No.01-2011-12 Artículo No. 5 Acuerdo #3 Fecha 27 / Abril / 2011 Dirección Administrativa y Financiera Presupuesto Extraordinario N°01 de Fondos Públicos El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la presentación para análisis y aprobación de la Junta Directiva Nacional del Presupuesto Extraordinario N°01 de Fondos Públicos 2011, el cual corresponde a la suma de cuatrocientos cincuenta y tres millones doscientos setenta y dos mil seiscientos treinta y tres colones 00/100 (¢453,272.633,00).

Sesión No.01-2011-12 Artículo No. 6 Acuerdo #4 Fecha 27 / Abril / 2011 Dirección Administrativa y Financiera Política de manejo de ingresos por fondos públicos El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la Política de Manejo de Fondos Públicos, Ley 7088: Inversiones.

Sesión No.01-2011-12 Artículo No. 7 Acuerdo #5 Fecha 27 / Abril / 2011 Dirección Administrativa y Financiera Cambio de empresa de seguridad CNS y CENI El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la contratación de la empresa de seguridad CUSED, para brindar el servicio de seguridad del Centro Nacional de Servicios y del Campo Escuela Nacional Iztarú.

Sesión No.01-2011-12 Artículo No. 9 Acuerdo #6 Fecha 27 / Abril / 2011 Comisión 2CE Presupuesto General de Fondos Privados (Asignación de recursos para el 2CE) El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitarle a la Comisión de Segundo Campo Escuela que remitan el Plan de Trabajo, el cual respalde el presupuesto solicitado por dicha Comisión que corresponde a la suma de sesenta y dos millones ciento ochenta mil cuatrocientos sesenta y seis colones 00/100 (¢62.180.466,100).

Sesión No.01-2011-12 Artículo No. 9 Acuerdo # 7 Fecha 27 / Abril / 2011 Comisión 2CE Presupuesto General de Fondos Privados (Asignación de recursos para el 2CE) El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que establezca una línea presupuestaria por un monto de un millón de colones 00/100 (¢1.000.000,00); de la cuenta de fondos públicos para las gestiones de la Comisión de Segundo Campo Escuela.

Sesión No.01-2011-12 Artículo No. 10 Acuerdo # 8 Fecha 27 / Abril / 2011 Dirección Administrativa y Financiera Precalificación de proveedores para la confección de uniformes. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la contratación de la empresa Solitex, hasta por un monto de treinta y cinco millones cuatrocientos sesenta mil ciento noventa y un colones 00/100 (¢35.460.191,00); para la confección de los uniformes de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Sesión No.02-2011-12 Artículo No. 5Acuerdo # 1 Fecha 23 / Mayo / 2011 CEN Correspondencia: Acuerdo #14-24-2010/11 del CTN. Establecimiento de un Protocolo para presupuestación de Cursos Bases en las Regiones. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda indicarle al Consejo Técnico Nacional, que en respuesta al acuerdo #14-24-2010/11 de la sesión ordinaria N°24-2010/11 del 23 de marzo de 2011, referente al establecimiento de un protocolo para que las Juntas Regionales presupuesten los Cursos Bases de acuerdo a sus necesidades, es un tema que será incluido dentro de las normas presupuestarias de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, las cuales están pendientes de análisis con carácter prioritario dentro de la agenda del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No.02-2011-12 Artículo No. 6Acuerdo # 2 Fecha 23 / Mayo / 2011 Dirección Ejecutiva Informe de Auditoría Interna A.I. # 002-2011. Evaluación de Caja y Bancos. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que defina un procedimiento de contratación que esté de acuerdo con los principios de contratación administrativa, dicho procedimiento deberá ser definido de manera inmediata y el mismo deberá ser sujeto de verificación por parte de la Auditoría Interna.

Sesión No.02-2011-12 Artículo No. 6Acuerdo # 3 Fecha 23 / Mayo / 2011 Dirección Ejecutiva Informe de Auditoría Interna A.I. # 002-2011. Evaluación de Caja y Bancos. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda dar por conocido el informe de Auditoría Interna A.I. # 002-2011 "Evaluación de Caja y Bancos", y se le solicita a la Dirección Ejecutiva el cumplimiento de las recomendaciones del Auditor Interno que a la fecha no se hayan subsanado.

Sesión No.02-2011-12 Artículo No. 6Acuerdo # 4 Fecha 23 / Mayo / 2011 Auditoría Interna Informe de Auditoría Interna A.I. # 002-2011. Evaluación de Caja y Bancos. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Auditoría Interna, que de conformidad con su plan anual de trabajo, presente ante el Comité Ejecutivo Nacional el respectivo informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas mediante el informe A.I. # 002-2011 "Evaluación de Caja y Bancos".

Sesión No.02-2011-12 Artículo No. 6Acuerdo # 5 Fecha 23 / Mayo / 2011 Auditoría Interna Informe de Auditoría Interna A.I. # 002-2011. Evaluación de Caja y Bancos. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda encargar a la Auditoría Interna a fin de que determine si el aumento de la caja chica del Centro Nacional de Servicios, de ¢750.000,00 a ¢1.000.000,00, contraviene algún acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional en el cual se haya fijado el monto con el cual debe operar dicha caja chica.

Sesión No.02-2011-12 Artículo No. 6Acuerdo # 6 Fecha 23 / Mayo / 2011 Dirección Ejecutiva Informe de Auditoría Interna A.I. # 002-2011. Evaluación de Caja y Bancos. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que presente, en un plazo no mayor al 06 de junio de 2011, los criterios y la justificación del aumento de ¢750.000,00 a ¢1.000.000,00 del monto de la caja chica que opera en el Centro Nacional de Servicios.

Sesión No.02-2011-12 Artículo No. 6Acuerdo # 7 Fecha 23 / Mayo / 2011 Auditoría Interna Informe de Auditoría Interna A.I. # 002-2011. Evaluación de Caja y Bancos. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Auditoría Interna que realice y presente al Comité Ejecutivo Nacional, con un plazo no mayor al 06 de junio de 2011, un estudio de la operación de la caja chica del Centro Nacional de Servicios, con el fin de analizar si en esta se incluyen salidas de efectivo que ordinariamente corresponden a los procedimientos normales de pago con cheque.

Sesión No.02-2011-12 Artículo No. 7 Acuerdo # 8 Fecha 23 / Mayo / 2011 Auditoría Interna Ayuda Directa a Grupos El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Auditoría Interna que presente, en un plazo no mayor al 04 de julio de 2011, una evaluación de los resultados (incluyendo inventario) que ha tenido el fondo de Ayuda Directa a Grupos desde su inicio, el efecto presupuestario futuro y las recomendaciones del caso.

Sesión No.02-2011-12 Artículo No. 8 Acuerdo # 9 Fecha 23 / Mayo / 2011 Dirección Ejecutiva Pago de Planilla y Autorizaciones El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que proceda de manera inmediata a realizar los trámites que correspondan en el banco para la aplicación de las planillas, por medio del procedimiento indicado por el Sr. Mauricio Castro Monge, Tesorero, el cual corresponde a la remisión para revisión y visto bueno de la planilla al Vicepresidente o Vicepresidenta, quienes una vez revisada y aprobada la remitirán al Tesorero, a quien le corresponderá autorizar su aplicación.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 4 Acuerdo # 1 Fecha 20 / Junio / 2011 JDN Correspondencia: Informes de AI El Comité Ejecutivo Nacional acuerda trasladar los informes de Auditoría Interna A.I. #003-2011 referente al Pago de planillas y A.I. #001-2011 sobre la Evaluación en el manejo de la caja chica de Fondos Públicos, para análisis y discusión de la Junta Directiva Nacional.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 6 Acuerdo # 2 Fecha 20 / Junio / 2011 Dirección Ejecutiva y Dpto Contable Informes de Estados Financieros a abril de 2011. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que en conjunto con el Departamento Contable remita el informe de ejecución presupuestaria de conformidad con lo establecido en el artículo 77, inciso h) del P.O.R. y con lo que estipulan las normas de ejecución presupuestaria.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 7 Acuerdo # 3 Fecha 20 / Junio / 2011 Mario Rivera, Mauricio Castro, Rafael Jiménez y Alexis Guevara Avance de proceso "Sistema Contable" e implementación de decreto sobre NICS El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a los señores Mario Rivera Astúa, Mauricio Castro Monge, Rafael Jiménez Picado y Alexis Guevara Vargas a fin de que analicen las propuestas para la implementación del sistema contable en la Asociación y presenten sus recomendaciones al Comité Ejecutivo Nacional. Este sistema contable deberá hacerse con base en la implementación del decreto ejecutivo 34918-H, publicado en la en La Gaceta #238 del 09 de diciembre de 2008 sobre la "Adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Además, se le encarga a esta comisión que propongan una estrategia para el uso de tecnologías de comunicación e información.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 8 Acuerdo # 4 Fecha 20 / Junio / 2011 Dirección Ejecutiva Compra de Central Telefónica. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que valore la propuesta de donación de una central telefónica, presentada por el Sr. Mauricio Castro Monge, Tesorero.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 8 Acuerdo # 5 Fecha 20 / Junio / 2011 Dirección Ejecutiva Compra de Central Telefónica El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que gestione la declaración de interés público para la Asociación ante el Ministerio de Justicia.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 9 Acuerdo # 6 Fecha 20 / Junio / 2011 Dirección Ejecutiva Remodelación del Corral 2CE El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la remodelación del Corral ubicado en el terreno del segundo campo escuela, lo cual asciende a la suma de ¢4.495.000,00 y los cuales serán financiados con el presupuesto asignado para los trabajos del segundo campo escuela.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 10 Acuerdo # 7 Fecha 20 / Junio / 2011 Dirección Ejecutiva Presupuestos y superávit. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la asignación de ¢10.000.000,00 a la cuenta de PROCON, los cuales serán financiados con los recursos económicos provenientes del superávit del 2010.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 10 Acuerdo # 8 Fecha 20 / Junio / 2011 Dirección Ejecutiva Presupuestos y superávit. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que presente para análisis del Comité Ejecutivo Nacional el Presupuesto Extraordinario N°02 de Fondos Públicos, la modificación N° 01 al Presupuesto Ordinario de Fondos Públicos y el Presupuesto Ordinario de Fondos Privados.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 11 Acuerdo # 9 Fecha 20 / Junio / 2011 Mauricio Castro, Mario Rivera, Carlos Jiménez, Alexis Guevara Mociones Mario Rivera. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar al Sr. Mauricio Castro Monge, Tesorero; al Sr. Mario Rivera Astúa, Contralor; al Sr. Carlos Jiménez Sandí, Auditor Interno y al Sr. Alexis Guevara Vargas, Director Ejecutivo a fin de que recomienden una solución al tema del pago de kilometraje a los/as Ejecutivos/as Regionales.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 11 Acuerdo # 10 Fecha 20 / Junio / 2011 Dirección Ejecutiva Mociones Mario Rivera. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda agregar un nuevo inciso al aparte 4.2. del Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa a los Grupos Guía y Scout, que diga: Ayuda parcial para la cuota de inscripción de miembros juveniles en actividades internacionales a realizarse en Costa Rica y en el exterior del país, siempre que la ayuda favorezca a los miembros juveniles más destacados cuyos padres tengan dificultad para cancelar dicha cuota, y que no hayan recibido ayuda de la Asociación para ese evento o en eventos anteriores durante los últimos tres años. Para esta ayuda se puede disponer de una suma que no exceda el 35% de los recursos disponibles acumulados a nombre de cada grupo a la fecha en que ésta se solicite.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 11 Acuerdo # 11 Fecha 20/Junio/2011 Dirección Ejecutiva Mociones Mario Rivera El Comité Ejecutivo Nacional acuerda agregar un párrafo final a los literales c) y d) del punto 4.2 del Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos, en los siguientes términos: En casos calificados, por la Junta de Grupo, se podrá brindar ayuda para el gasto de transporte en autobús para participación en actividades de programa o formación tanto de los miembros juveniles o dirigentes.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 11 Acuerdo # 12 Fecha 20/Junio/2011 Dirección Ejecutiva Mociones Mario Rivera El Comité Ejecutivo Nacional acuerda modificar el literal d) del punto 9 del Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos, para que entre “nacionales” y “)” se lea: “y ayuda para transporte en autobús”.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 11 Acuerdo # 13 Fecha 20/Junio/2011 Dirección Ejecutiva Mociones Mario Rivera. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda modificar el párrafo final del punto 4.2. del Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos para que en lugar de Comité Ejecutivo Nacional se lea Director General.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 11 Acuerdo # 14 Fecha 20/Junio/2011 Dirección Ejecutiva Mociones Mario Rivera El Comité Ejecutivo Nacional acuerda eliminar del Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos, el enunciado que se refiere a que los proyectos a realizar por los Grupos deben ser concordantes con el cumplimiento de los objetivos del milenio propuestos por la ONU según la propuesta de trabajo sobre Temas de Acción Global de la Asociación Mundial de Guías y Guías Scouts.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 11 Acuerdo # 15 Fecha 20/Junio/2011 Consejo Técnico Nacional Mociones Mario Rivera El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar al Consejo Técnico Nacional la preparación de un documento que sirva de orientación a los Grupos para la realización de los proyectos de servicio a la comunidad.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 11 Acuerdo # 16 Fecha 20/Junio/2011 JDN Mociones Mario Rivera. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitarle a la Junta Directiva Nacional que delegue en el Comité Ejecutivo Nacional cualquier modificación al Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos.

Sesión No.03-2011-12 Artículo No. 11 Acuerdo # 17 Fecha 20/Junio/2011 JDN Mociones Mario Rivera El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Junta Directiva Nacional que comisione a la Dirección Ejecutiva para que a través de la Dirección de Operaciones y en conjunto con el Comité de Animación Territorial realicen una revisión integral del concepto de ayuda a grupos, incluyendo el Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos, y en consulta de lo que corresponda al Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No.05-2011-12 Artículo No. 6Acuerdo # 1 Fecha 18 / Julio / 2011 Dirección Ejecutiva Normas institucionales de salario El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la Normativa Salarial para escala salarial, salario inicial y aumentos para la Asociación de Guías y de Scouts de Costa Rica.

Sesión No.05-2011-12 Artículo No. 6Acuerdo # 2 Fecha 18 / Julio / 2011 Dirección Ejecutiva Normas Institucionales de salario. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que realice un análisis de la carga salarial de las y los Ejecutivos/as Regionales, en relación con los rubros que se pagan mensualmente por sus labores, así como el de las cargas secretariales de las Regiones.

Sesión No.07-2011-12 Artículo No.5Acuerdo#1 Fecha 16/Setiembre/2011 JDN Modificación del fondo de ayuda a grupos. Con fundamento en el punto 12. del Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos, el Comité Ejecutivo Nacional acuerda recomendar a la Junta Directiva Nacional la derogación de la utilización de la cuenta de PASIVOS GASTOS CORRIENTES de los períodos anteriores a excepción de los saldos correspondientes a los Grupos que hayan solicitado que dicho remanente se traspasara a la cuenta de PASIVOS PROCON que se encuentra estipulado en el punto 8.3. del Manual del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos

Sesión No.07-2011-12 Artículo No.5 Acuerdo#2 Fecha16/Setiembre/2011 JDN Modificación del fondo de ayuda a grupos El Comité Ejecutivo Nacional acuerda recomendar a la Junta Directiva Nacional la derogación inmediata de la aplicación del punto 11 (Eventuales Remanentes de fondos asignados cada año) del Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos.

Sesión No.08-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#1 Fecha 19/Setiembre/2011 Dirección Ejecutiva M o d i f i c a - ciones presupuestarias 2011 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda realizar un congelamiento salarial para lo que resta del período 2011.

Sesión No.08-2011-12 Artículo No. 4 Acuerdo#2 Fecha 19/Setiembre/2011 Dirección Ejecutiva Modificaciones presupuestarias 2011 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda rebajar en ₡15.000.000,00 la ayuda directa a girar a los Grupos correspondientes al período 2011 y se comisiona a la Dirección Ejecutiva a realizar el cálculo porcentual del ajuste que le corresponde a cada Grupo.

Sesión No.08-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#3 Fecha19/Setiembre/2011 Dirección Ejecutiva Modificaciones presupuestarias 2011 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que comunique el acuerdo #02 de esta acta a todos los Grupos beneficiarios del Fondo de Ayuda Directa para el 2011. Para esta comunicación, la Dirección Ejecutiva coordinará con el Sr. Mario Rivera Astúa, quien se ha ofrecido para la redacción de la carta correspondiente. En dicha carta se indicará que para no afectar la operación de los Grupos en el 2011, esta disminución se hará efectiva de la siguiente forma: A los Grupos que tienen fondos disponibles en el 2011, se les reducirá ese mismo año parcial o totalmente; y a los Grupos que ya hayan ejecutado la totalidad del recurso del 2011 el reajuste se hará en el 2012. El rebajo a cada Grupo se hará en forma proporcional.

Sesión No.08-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#4 Fecha19/Setiembre/2011 Dirección Ejecutiva. Modificaciones presupuestarias 2011 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda disponer de hasta 11 millones de colones de fondos privados para la operación del Campo Escuela Nacional Iztarú en el período comprendido de agosto a diciembre de 2011. En la medida de lo posible esta suma se reintegrará a fondos privados en presupuestos futuros.

Sesión No.08-2011-12 Artículo No. 4 Acuerdo#5 Fecha19/Setiembre/2011 Dirección Ejecutiva Modificaciones presupuestarias 2011 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda rebajar en 34, 8 millones de colones de la cuenta de gestión y administración (planillas) del presupuesto 2011, con el fin de utilizar dichos recursos para dar contenido presupuestario a aquellas áreas que así lo requieran

Sesión No.08-2011-12 Artículo No. 4 Acuerdo#6 Fecha19/Setiembre/2011 Dirección Ejecutiva Modificaciones presupuestarias 2011.El Comité Ejecutivo Nacional acuerda rebajar en 40,5 millones de colones del presupuesto 2011 asignados a las nueve regiones, con el fin de utilizar dichos recursos para dar contenido presupuestario a aquellas áreas que así lo requieran.

Sesión No.08-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo #7 Fecha19/Setiembre/2011 Dirección Ejecutiva. Modificaciones presupuestarias 2011 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar el reajuste de las partidas presupuestarias correspondientes según la propuesta de modificación presupuestaria presentada por la Dirección Ejecutiva y que esta adjunta a esta acta.

Sesión No.09-2011-12 Artículo No. 4 Acuerdo#1 Fecha 05/Octubre/2011 Dirección Ejecutiva Presupuesto 2012. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda presentar ante la Junta Directiva Nacional el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos del año 2012 de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, el cual asciende a la suma de novecientos veinticuatro millones doscientos diecisiete mil trescientos noventa y siete colones (₡924.217.397,00). El presupuesto del año 2012 deberá ser presentado para aprobación de la Junta Directiva Nacional de conformidad con el formato oficial que se utiliza en la Contraloría General de la República.

Sesión No10-2011-12 Artículo No. 5 Acuerdo#1 Fecha 31/Octubre/2011 Auditoría Interna y Contralor Solicitud de recurso de revocatoria de la Sra. Silvia Campos Monge, al acuerdo #02 y #03 de la sesión ordinaria N°08-2011/12 del 19 de setiembre de 2011 (deducción de ayuda directa a Grupos).El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar al Auditor Interno para que en conjunto con el Contralor de la Junta Directiva Nacional y la Dirección Ejecutiva, preparen un documento explicativo de los acuerdos#02 y #03 de la sesión ordinaria N°08-2011/12 efectuada el pasado 19 de setiembre de 2011, el cual deberá ser remitido para conocimiento de la Sra. Silvia Campos Monge.

Sesión No10-2011-12 Artículo No. 6 Acuerdo #2 Fecha 31/Octubre/2011 Auditoría Interna y Contralor Solicitud de reconsideración del Sr. Mario Rivera Astúa, a los acuerdos #01 y #02 de la sesión ordinaria N°07-2011/12 del 16 de setiembre de 2011 (Cambio del fondo en la normativa de ayuda a Grupos). El Comité Ejecutivo Nacional acuerda derogar los acuerdos #01 y #02 de la sesión ordinaria N°07-2011/12, del Comité Ejecutivo Nacional, del 16 de setiembre de 2011.

Sesión No10-2011-12 Artículo No. 6 Acuerdo#3 Fecha 31/Octubre/2011 JDN Solicitud de reconsideración del Sr. Mario Rivera Astúa, a los acuerdos #01 y #02 de la sesión ordinaria N°07-2011/12 del 16 de setiembre de 2011 (Cambio del fondo en la normativa de ayuda a Grupos). El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Junta Directiva Nacional la modificación del Punto 8.3 (Prioridad de las diferentes necesidades y facultad de la Junta de Grupo para modificar parcialmente esas prioridades), del Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa a los Grupos, de tal forma que los recursos que hayan sido asignados a un Grupo y que no hayan sido consumidos en un año determinado, solamente puedan ser utilizados en los años siguientes de acuerdo a un fin específico y claramente señalado por el Grupo.

Sesión No10-2011-12 Artículo No. 6 Acuerdo#4 Fecha 31/Octubre/2011 JDNSolicitud de reconsideración del Sr. Mario Rivera Astúa, a los acuerdos #01 y #02 de la sesión ordinaria N°07-2011/12 del 16 de setiembre de 2011 (Cambio del fondo en la normativa de ayuda a Grupos). El Comité Ejecutivo Nacional acuerda proponer a la Junta Directiva Nacional que de los recursos económicos de la cuenta de fondos privados, se asigne hasta un monto de ¢20.825.073,34; para cubrir los recursos no utilizados por los Grupos que no están presupuestados a la fecha y que corresponden a los períodos 2008 y 2009. Con relación a los recursos no utilizados en el 2010 se buscará financiamiento posteriormente de acuerdo con las condiciones financieras de la Asociación en el presupuesto de Fondos Públicos.

Sesión No11-2011-12 Artículo No. 6 Acuerdo #1 Fecha 21/Noviembre/2011 Dirección Ejecutiva Correspondencia: Solicitud del Grupo Guía y Scout N°53 (Reparación de local con fondos de PROCON). El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva para que a partir de los saldos disponibles aprobados a partir de este ejercicio presupuestario en los fondos de PROCON, se financie la solicitud de reparación del local del Grupo Guía y Scout N°53, lo cual corresponde a un monto de ¢799.000,00.

Sesión No11-2011-12 Artículo No. 6 Acuerdo#2 Fecha 21/Noviembre/2011 Dirección Ejecutiva Correspondencia: Solicitud de la Junta Regional Cartago sobre actividad regional de diciembre. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitarle a la Dirección Ejecutiva que realice una revisión al Plan de Trabajo y al presupuesto de la Región Cartago, a fin de determinar si dentro de dicho plan y presupuesto se encuentra sustentada la erogación solicitada.

Sesión No11-2011-12 Artículo No. 6 Acuerdo#3 Fecha 21/Noviembre/2011 Dirección Ejecutiva Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos El Comité Ejecutivo Nacional acuerda dar por recibida la propuesta para la modificación del Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos Guía y Scout.

Sesión No11-2011-12 Artículo No. 6 Acuerdo#4 Fecha 21/Noviembre/2011 Dirección Ejecutiva Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos El Comité Ejecutivo Nacional acuerda asignar para los Grupos Guía y Scout nuevos, un 10% del presupuesto nacional de ayuda directa a Grupos.

Sesión No11-2011-12 Artículo No. 6 Acuerdo#5 Fecha 21/Noviembre/2011 Dirección Ejecutiva Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que informe en el mes de noviembre de 2011 el monto asignado de ayuda directa a cada Grupo.

Sesión No11-2011-12 Artículo No. 6 Acuerdo#6 Fecha 21/Noviembre/2011 Dirección Ejecutiva Asesoría para la Implementación del nuevo sistema contable El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar que de la partida que no se girará en su totalidad este año para la compra del software financiero contable, se destine hasta un millón de colones para la contratación de la asesoría para la implementación de dicho software. Todo lo relacionado con la contratación y supervisión de esta asesoría será responsabilidad de la Dirección Ejecutiva.

Sesión No11-2011-12 Artículo No. 6 Acuerdo#7 Fecha 21/Noviembre/2011 Dirección Ejecutiva Presupuesto para la firma del benemeritazgo. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar un presupuesto de fondos privados hasta un máximo de cinco millones de colones, incluyendo los campos pagados en la prensa escrita, para financiar las actividades para la firma del benemeritazgo a realizarse el 01 de diciembre de 2011. Se le solicita a la Dirección Ejecutiva supervisar la austeridad en la ejecución de estos recursos.

Sesión No14-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#1 Fecha 11/Enero/2012 Dirección Ejecutiva Propuesta del Plan General para el Desarrollo del CENY. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda recomendar a la Junta Directiva que la ejecución del plan de desarrollo del Campo Escuela Yörí se maneje mediante un fideicomiso con la Fundación Siempre Listos.

Sesión No14-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#2 Fecha 11/Enero/2012 Junta Directiva Nacional Propuesta del Plan General para el Desarrollo del CENY El Comité Ejecutivo Nacional acuerda recomendar a la Junta Directiva Nacional se le encargue a los apoderados de la Asociación hacer las negociaciones con la Fundación Siempre Listos para la redacción de los términos del contrato, que deberá ser presentado en la siguiente sesión ordinaria de Junta Directiva Nacional.

Sesión No14-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#3 Fecha 11/Enero/2012 Junta Directiva Nacional Propuesta del Plan General para el Desarrollo del CENY. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda recomendar a la Junta Directiva Nacional suscribir un convenio con la Fundación Siempre Listos, para que esta se desempeñe como promotor de alianzas para el establecimiento de proyectos de cooperación técnica y financiera para el adecuado desarrollo del CENY bajo los lineamientos del Plan General de Desarrollo.

Sesión No14-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#4 Fecha 11/Enero/2012 Dirección Ejecutiva Propuesta del Plan General para el Desarrollo del CENY. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda encomendar a la Dirección Ejecutiva la previsión necesaria para la operación y administración del Campo Escuela El Yörí.

Sesión No14-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#5 Fecha 11/Enero/2012 Dirección Ejecutiva Propuesta del Plan General para el Desarrollo del CENY. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda recomendar a la Junta Directiva Nacional la disolución del Comité Segundo Campo Escuela y agradecer a sus miembros la colaboración brindada para que el Segundo Campo Escuela fuera una realidad para nuestra Asociación.

Sesión No14-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#6 Fecha 11/Enero/2012 Dirección Ejecutiva Propuesta del Plan General para el Desarrollo del CENY. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda encomendar a la Dirección Eje-

cutiva revisar la posibilidad financiera de destinar \$100.000,00 de fondos privados para inicio de las obras de desarrollo en el nuevo Campo Escuela.

Sesión No15-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#1 Fecha 23/Enero/2012 Dirección Ejecutiva Liquidación de Fondos Públicos 2011 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que conjuntamente y con base en la liquidación de fondos públicos del 2011 presente al Comité Ejecutivo Nacional el ajuste de las sumas que se le reconocerán a los grupos sobre la ayuda directa del 2011 con base en los ingresos reales del período en proporción a la disminución que se les aplicó en octubre del 2011.

Sesión No15-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#2 Fecha 23/Enero/2012 Dirección Ejecutiva Liquidación de Fondos Públicos 2011 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que conjuntamente y con base en la liquidación de fondos públicos del 2011 presente al Comité Ejecutivo Nacional el Presupuesto Extraordinario para dar contenido al remanente de fondo de ayuda Directa del 2011 para ser incorporado como obligación del presupuesto 2012.

Sesión No17-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#1 Fecha 12/Marzo/2012 Dirección Ejecutiva Propuesta de kilometraje Modificar el actual sistema de arrendamiento de vehículos por un efectivo sistema de pago de kilometraje a funcionarios que la Asociación les solicite que pongan su vehículo propio al servicio de la Asociación, debiendo contarse con el visto bueno de cada funcionario. A ese efecto no se prorrogarán los contratos existentes.

Sesión No17-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#2 Fecha 12/Marzo/2012 Dirección Ejecutiva Propuesta de kilometraje Encargar a la Directora Ejecutiva de la Asociación, que comunique DE INMEDIATO, por algún medio de fácil comprobación, a los funcionarios que tienen contrato de arrendamiento de vehículo, escrito o verbal, que estos contratos se mantendrán vigentes hasta el 30 junio del 2012 y que no se prorrogarán.

Sesión No17-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#3 Fecha 12/Marzo/2012 Dirección Ejecutiva Propuesta de kilometraje Solicitar a la Directora Ejecutiva de la Asociación que en el plazo de quince días y de acuerdo con el literal g) del punto 5 de las Normas Presupuestarias de la Asociación, aprobadas por la Junta Directiva en la Sesión 20 del 9 de enero de 2006, presente al Comité Ejecutivo las normas escritas que han de regir a partir del 1 de julio del 2012 el pago del kilometraje de los funcionarios que por su puesto deban poner al servicio de la Asociación un vehículo de su propiedad, reglamento que aplicara también a cualquier otro funcionario que por cualquier razón ponga su vehículo al servicio de la asociación. Para lo anterior, la normativa deberá fundamentarse en el Reglamento de Kilometraje emitido por la Contraloría General de la República para funcionarios públicos. En caso de que la Directora Ejecutiva considere inadecuado continuar con el pago de kilometraje para funcionarios de la Asociación, en el plazo indicado deberá presentar la propuesta sustituta, con estimación de costo-beneficio.

Sesión No17-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#4 Fecha 12/Marzo/2012 Dirección Ejecutiva Propuesta de kilometraje Encargar a la Directora Ejecutiva de la Asociación que presente a la brevedad posible (antes del 30 de junio de 2012) a consideración de los funcionarios que reciben el pago fijo por alquiler de su propio vehículo y el pago de combustible en los términos indicados en los considerandos primero, segundo y tercero anteriores, y que efectivamente han puesto su vehículo propio al servicio de las funciones de su cargo, la siguiente propuesta de indemnización por la modificación en el procedimiento que se aplicará a futuro para el pago de kilometraje: A los funcionarios que han venido recibiendo el pago de kilometraje y combustible por el hecho de poner un

vehículo de su propiedad para el cumplimiento de las funciones de su cargo en la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, se les pagará una compensación económica que se calculará de la siguiente manera: $Ce = Mumpkyc \times Arpkyc$ En donde: Ce = Compensación económica que ofrece pagar la Asociación. Mmpky = Monto pagado en el último mes por concepto de kilometraje y combustible. Arpkyc = Años que ha recibido pago por concepto de kilometraje y combustible.

Sesión No17-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#5 Fecha 12/Marzo/2012 Dirección Ejecutiva Propuesta de kilometraje Autorizar a la Directora Ejecutiva de la Asociación, para que en caso de eventual no aceptación de la propuesta indicada en el punto 4 anterior, por parte de funcionarios que se encuentren en la situación indicada en ese mismo punto, proceda a dar por finalizado el respectivo contrato laboral con responsabilidad patronal. En la liquidación correspondiente se considerará la indemnización por alquiler de vehículo y pago para combustible.

Sesión No17-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#6 Fecha 12/Marzo/2012 Dirección Ejecutiva Propuesta de kilometraje Comisionar a la Directora Ejecutiva de la Asociación, que en caso de pago de prestaciones legales con responsabilidad patronal, la persona cesada no podrá ser contratada hasta que haya transcurrido un plazo de ocho meses a partir de la fecha de finalización del contrato laboral.

Sesión No17-2011-12 Artículo No.4 Acuerdo#7 Fecha 12/Marzo/2012 Dirección Ejecutiva Propuesta de kilometraje Autorizar a la Directora Ejecutiva para que utilice la reserva de fondos privados para preparar los presupuestos correspondientes que sustenten el pago que resulte de los anteriores acuerdos.

Sesión No17-2011-12 Artículo No.5 Acuerdo#8 Fecha 12/Marzo/2012 Dirección Ejecutiva PAO Y presupuesto de las Regiones. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva remita a cada Tesorero/a Regional el informe de ejecución presupuestaria de su respectiva región, con corte a diciembre de 2011.

Sesión No17-2011-12 Artículo No.6 Acuerdo#9 Fecha 12/Marzo/2012 Dirección Ejecutiva Presupuesto para la Asamblea Nacional Ordinaria 2012. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar que se financie con los recursos económicos de Fondos Privados, la diferencia en el presupuesto aprobado para la Asamblea Nacional Ordinaria 2012, el cual ronda los ₡7,300,000.00.

Sesión No17-2011-12 Artículo No.7 Acuerdo#10 Fecha 12/Marzo/2012 Dirección Ejecutiva Liquidación del Presupuesto de fondos privados 2011. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar el informe de liquidación presupuestaria de fondos privadas 2011.

Período 2012-2013

Período 2012-2013

Sesión No 01-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#01 Fecha 16/Abril/2012 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar un aumento del 5% anual a la escala salarial aprobada para los funcionarios de la Asociación, tanto de servicios generales y apoyo, como de niveles orgánicos y de dirección. Dicho aumento se hará de forma retroactiva en lo que corresponden al año 2012.

Sesión No 01-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#02 Fecha 16/Abril/2012 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva para la liquidación de los/as funcionarios/as que perciben el pago de anualidades en sus salarios.

Sesión No 01-2012-13 Artículo No.6 Acuerdo#03 Fecha 16/Abril/2012 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva para que tome de los saldos remanentes por calificación del Fondo Operativo de Ayuda Directa para el Desarrollo de los Grupos, los recursos para que sean atendidos los compromisos pendientes del año 2011. En caso de no alcanzar a los ¢31.969.387,51 presentados como saldos no ejecutados de Ayuda Directa a Grupos del período 2011, la Dirección Ejecutiva deberá presentar una propuesta para cubrir el déficit.

Sesión No 01-2012-13 Artículo No.8 Acuerdo#04 Fecha 16/Abril/2012 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda encomendar a la Dirección Ejecutiva, al Sr. Javier Sandoval Loría y a un/a miembro de la Junta Regional de San José, para realizar las gestiones con la Municipalidad de Moravia, con el fin de analizar el problema que sufre la propiedad donde funciona la Sede Regional de San José, para lo cual deberán rendir un informe en la siguiente sesión de Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No 02-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#01 Fecha 14/Mayo/2012 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitarle a la Comisión de Tecnología de Información revisar todas las estrategias posibles hacia la promoción de un proyecto de sistemas de información completo en el marco de una estrategia institucional. Se deberá presentar la hoja de ruta con plazo a la sesión del 28 de mayo de 2012 del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No 02-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#02 Fecha 14/Mayo/2012 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva para que en coordinación con el Contralor realicen una propuesta de actualización del Manual del Sistema de Registro, a ser presentada en la sesión de Comité Ejecutivo Nacional de junio de 2012.

Sesión No 02-2012-13 Artículo No.6 Acuerdo#03 Fecha 14/Mayo/2012 Ratificar la prórroga del plazo de 10 días hábiles, contabilizados a partir del día 30 de abril de 2012, culminado el 16 de mayo de 2012, al Grupo Guía y Scout N°07, para la presentación a la Junta Regional San José de la documentación para el otorgamiento del Fondo de Ayuda a Grupos.

Sesión No 02-2012-13 Artículo No.6 Acuerdo#04 Fecha 14/Mayo/2012 Recomendar a la Junta Directiva Nacional la asignación de recursos para egresos con los cuales se preparará el presupuesto extraordinario No1 por un monto de ¢154.248.506,98; según la siguiente distribución:

- Indemnizaciones	¢ 8,958,756.00
- Liquidaciones	¢25,985,177.20
- Procon	¢10,000,000.00

- Sistema Financiero Contable	¢32,052,117.20
- Capacitación a Funcionarios	¢ 1,832,400.00
- Becas	¢ 6,567,600.00
- Delegaciones	¢ 1,565,000.00
- Remodelación	¢ 7,285,000.00
- Vehículo	¢18,054,000.00
- Campaña	¢20,000,000.00
- Edificaciones	¢21,948,456.58

Sesión No 02-2012-13 Artículo No.6 Acuerdo#05 Fecha 14/Mayo/2012 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva para remitir a la Contraloría General de la República la solicitud para utilizar el superávit 2011 como parte del presupuesto ordinario 2012, siendo que corresponden a ingresos 2012, según lo manifestado por el Instituto Nacional de Seguros en el oficio SOA-00236-2012.

Sesión No 03-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#01 Fecha 28/Mayo/2012 Otorgar una última prórroga al Grupo Guía y Scout N°191, con plazo de presentación de los documentos de ayuda directa al 15 de junio de 2012.

Sesión No 03-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#02 Fecha 28/Mayo/2012 Conceder a la Junta Regional Huetar, un plazo al 15 de junio de 2012, para remitir la calificación de ayuda directa correspondiente a los Grupos 35, 71, 194, 195, 196, 235, 246, 23, 88, 105, 108, 136, 240, 245, 248 y 336 que a la fecha han presentado los documentos; de la misma manera este plazo aplica para la presentación y calificación a los Grupos 36, 242, 197, 250 y 252 que a la fecha no han presentado la documentación.

Sesión No 03-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#03 Fecha 28/Mayo/2012 Solicitar a la Junta Regional de Huetar un informe detallado sobre las causas que han llevado a los Grupos de la región a no presentar en el tiempo establecido la documentación para acceder al fondo de ayuda directa. Dicho informe deberá ser presentado con plazo al 15 de junio de 2012.

Sesión No 03-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#04 Fecha 28/Mayo/2012 Dar por recibido el oficio ALA-11 12 e indicarle a la Junta Regional de Alajuela que sobre el punto a) de la nota, a la fecha no se cuenta con registro de correspondencia de la Junta Regional de Alajuela sobre el tema del 10%, por lo que se les solicita remitir lo que proceda al respecto.

Sesión No 03-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#05 Fecha 28/Mayo/2012 Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que asista a la Junta Regional a resolver las dudas indicadas en los incisos b), c) y d) de su oficio ALA-11 12, según el Manual de Ayuda a Grupos, procedimientos y lineamientos correspondientes.

Sesión No 03-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#06 Fecha 28/Mayo/2012 Informar a la Junta Regional de Alajuela que se remita al artículo 74, inciso b) del P.O.R., así como a las directrices emitidas al respecto, por la Dirección Ejecutiva a sus funcionarios.

Sesión No 03-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#07 Fecha 28/Mayo/2012 Informar a la Junta Regional de Alajuela que la interpretación del artículo 61 literal d) inciso xiii) del P.O.R., se aplica, según lo establece su artículo 17. Por lo que en este caso particular, se considera que no aplica la interpretación.

Sesión No 03-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#08 Fecha 28/Mayo/2012 Dar por recibido el oficio ALA-14 12 de la Junta Regional de Alajuela, y se comisiona a la Dirección Ejecutiva atender la solicitud.

Sesión No 03-2012-13 Artículo No.7 Acuerdo#09 Fecha 28/Mayo/2012 Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que presente en la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional las normas para la presupuestación de los eventos y cursos, considerando un modelo de costos fijos y costos variables para el cálculo del financiamiento por parte de la Asociación. Además debe considerar cuotas diferenciadas para el acceso a la subvención. Este modelo deberá estar ligado con los objetivos de programa educativo.

Sesión No 03-2012-13 Artículo No.7 Acuerdo#10 Fecha 28/Mayo/2012 Extender el plazo, al 31 de julio de 2012, a la Comisión de Tecnología para la presentación de la definición de la hoja de ruta para la promoción de un proyecto de sistemas de información completo.

Sesión No 04-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#01 Fecha 11/Junio/2012 En consideración con las salvedades 3 a) y 3 b), emitidas en el oficio DFOE-SOC-0461 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República, se le solicita a la Dirección Ejecutiva tomar las medidas necesarias para su cumplimiento.

Sesión No 04-2012-13 Artículo No.7 Acuerdo#02 Fecha 11/Junio/2012 Recomendar a la Junta Directiva Nacional la aprobación del Presupuesto 2012 de Fondos Privados.

Sesión No 04-2012-13 Artículo No.8 Acuerdo#03 Fecha 11/Junio/2012 Recomendar a la Junta Directiva Nacional la aprobación de \$105.000,00 para el desarrollo del Campo Escuela Nacional Yörí, que se dedicarán para los proyectos prioritarios 2012, según el Plan de Desarrollo. La ejecución de estos fondos se dará en forma conjunta de la Dirección Ejecutiva y el Comité Pro Desarrollo del Yörí, hasta tanto se suscriba el convenio y el contrato con la Fundación Siempre Listos, es esta suma solo \$5.000,00 se podrán utilizar para los gastos administrativos.

Sesión No 04-2012-13 Artículo No.8 Acuerdo#04 Fecha 11/Junio/2012 Solicitar a la Dirección Ejecutiva la preparación, del presupuesto de fondos públicos, de la modificación presupuestaria para dar mantenimiento al Campo Escuela Nacional Yörí, considerando los recursos inicialmente aprobados para la construcción de la casa del guarda.

Sesión No 05-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#01 Fecha 25/Junio/2012 Rechazar la solicitud de reintegro de un monto de ₡210.000,00 por el gasto de mantenimiento de áreas verdes del local del Grupo Guía y Scout N°141.

Sesión No 05-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#02 Fecha 25/Junio/2012 Solicitarle a la Dirección Ejecutiva que presente a la Junta Directiva Nacional un informe de la situación con relación a la presentación de la documentación de Ayuda Directa de los Grupos de la Región Huetar, esto a partir de la información recopilada por la Dirección Ejecutiva y la Dirección de Operaciones.

Sesión No 05-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#03 Fecha 25/Junio/2012 Solicitarle a la Dirección Ejecutiva que realice un acompañamiento a los Grupos de la Región de Puntarenas y que a partir de ello se determine la ayuda proporcional del fondo de ayuda directa que le correspondería a cada Grupo.

Sesión No 05-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#04 Fecha 25/Junio/2012 Solicitarle a la Dirección Ejecutiva que realice una modificación presupuestaria donde se reflejen los remanentes de los Grupos que no presentaron su

Ayuda de Grupo en el año; ya se aporque esta en proceso de recuperación o bien intervenidos, para dar contenido al acompañamiento a los Grupos que lo requieran

Sesión No 06-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#01 Fecha 09/Julio/2012 Dar por conocido el informe presentado por la Dirección Ejecutiva para las obras de reparación del camino del Campo Escuela Nacional Iztarú y se remite a la Geóloga Yanie Fallas a fin de que lo analice y posteriormente, en conjunto con el Sr. Rafael Jiménez Picado y la Dirección Ejecutiva, visiten el Campo Escuela Nacional Iztarú para estudiar el camino y se brinden las recomendaciones respectivas.

Sesión No 06-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#02 Fecha 09/Julio/2012 Comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que realice los estudios de suelo correspondientes para analizar las eventuales recomendaciones para la reparación del camino del Campo Escuela Nacional Iztarú.

Sesión No 06-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#03 Fecha 09/Julio/2012 Comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que analice otras opciones para el acceso al Campo Escuela Nacional Iztarú y presente las recomendaciones respectivas a la Junta Directiva Nacional.

Sesión No 06-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#04 Fecha 09/Julio/2012 Comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que en conjunto con la asesoría de los especialistas que considere pertinente, establezcan un plan de control de acceso al Campo Escuela Nacional Iztarú, considerando entre otras variantes las siguientes:

- Condiciones climáticas y del suelo.
- Naturaleza de los vehículos que ingresen al CENI.
- Eventos sismológicos u otros de magnitud importante

Sesión No 06-2012-13 Artículo No.7 Acuerdo#05 Fecha 09/Julio/2012 Solicitar a la Comisión de Tecnología presentar en un plazo no mayor a 15 días, una propuesta para el cambio tecnológico y normalización de la situación sobre el licenciamiento del software de la Asociación.

Sesión No 06-2012-13 Artículo No.7 Acuerdo#06 Fecha 09/Julio/2012 Solicitar a la Comisión de Tecnología presentar en un plazo no mayor a 15 días, el plan de trabajo de implementación de una plataforma de administración de documentos.

Sesión No 06-2012-13 Artículo No.7 Acuerdo#07 Fecha 09/Julio/2012 Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que en conjunto con el Sr. Javier Sandoval Loría, realicen un comunicado a las Juntas Regionales en el cual se les comunique sobre el nuevo sistema para el pago de kilometraje a los/as funcionarios/as de la Asociación.

Sesión No 07-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#01 Fecha 22/Agosto/2012 Aprobar los lineamientos generales, regionales, sobre eventos de programa de un día y sobre los cursos, para la presupuestación del ejercicio 2013.

Sesión No 08-2012-13 Artículo No.4 Acuerdo#01 Fecha 24/Setiembre/2012 En relación con el artículo 5, punto 2, de los lineamientos de los Cursos Base e Integral de Juntas, entiéndase de la siguiente manera: Independientemente de la región en la cual se impartan, serán organizados por la Dirección de Métodos Educativos, con base en el presupuesto aprobado para dicha Dirección.

Sesión No 08-2012-13 Artículo No.4 Acuerdo#02 Fecha 24/Setiembre/2012 En relación con el artículo 5, punto 3, de los lineamientos de Eventos de Programa de un Día, entiéndase de la siguiente manera: En lugar de “No se cobrará cuota de participación” se entenderá así: Cualquier otro concepto (por ejemplo, insignias, camisetas, gorras, etc.) no incluido en los puntos 1 y 2, deberá incluirse en la cuota de participación.

Sesión No 08-2012-13 Artículo No.6 Acuerdo#03 Fecha 24/Setiembre/2012 Solicitar a la Dirección Ejecutiva que clausure mediante barreras físicas, toda el área del edificio de Casa Guía, a excepción de las oficinas utilizadas por los Ejecutivos y Secretario Regional.

Sesión No 08-2012-13 Artículo No.6 Acuerdo#04 Fecha 24/Setiembre/2012 Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que, en conjunto con los Vicepresidentes y la Junta Regional de San José, inicie la búsqueda para la reubicación de la Oficina Regional de San José.

Sesión No 08-2012-13 Artículo No.6 Acuerdo#05 Fecha 24/Setiembre/2012 Comisionar a las Vicepresidencias y a la Dirección Ejecutiva, para que informen a la Junta Regional de San José y a la Junta Directiva Nacional, sobre el informe de inspección remitido por la Municipalidad de Moravia, con relación a Casa Guía y sobre los acuerdos anteriores.

Sesión No 08-2012-13 Artículo No.7 Acuerdo#06 Fecha 24/Setiembre/2012 Solicitar a la Dirección Ejecutiva que informe a la comunidad Guía y Scout y a la Junta Regional de Alajuela el cumplimiento de la moción #5 de Asamblea Nacional Ordinaria 2012 y que tome todas las medidas correspondientes con su cargo para que el software del sistema de registro cumpla y satisfaga todas las necesidades del mismo.

Sesión No 09-2012-13 Artículo No.4 Acuerdo#01 Fecha 27/Setiembre/2012 Autorizar a la Dirección Ejecutiva realizar la compra de tiendas de campaña por un monto de \$24.238,00.

Sesión No 09-2012-13 Artículo No.5 Acuerdo#02 Fecha 27/Setiembre/2012 Aprobar el Manual Operativo Ayuda Directa para los Grupos Guía y Scout.

Sesión No 10-2012-13 Artículo No.4 Acuerdo#01 Fecha 01/Noviembre/2012 Recomendar a la Junta Directiva Nacional un manejo discreto y político sobre la modificación a la Ley de Tránsito y presentar esto como una posición consensuada ante los asesores legislativos.

Sesión No 10-2012-13 Artículo No.4 Acuerdo#02 Fecha 01/Noviembre/2012 Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que, en conjunto con la Asesoría Legal, realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Hacienda y quien corresponda, para el pago a la Asociación del impuesto correspondiente a las embarcaciones y aeronaves.

Sesión No 10-2012-13 Artículo No.4 Acuerdo#03 Fecha 01/Noviembre/2012 Suspender todos los gastos que no sean esenciales para la operación de la Asociación, siendo lo esencial el programa para los/as muchachos/as y la formación de los/as dirigentes.

Sesión No 10-2012-13 Artículo No.4 Acuerdo#04 Fecha 01/Noviembre/2012 Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que, en conjunto con la consultoría de imagen y comunicación, redacte un comunicado para las Asambleas Regionales, en el que se comunique las implicaciones en relación con la modificación a la Ley de Tránsito.

Sesión No 10-2012-13 Artículo No.7 Acuerdo#05 Fecha 01/Noviembre/2012. Clausura de Casa Guía. Derogar el acuerdo #3 de la sesión ordinaria N°08-2012/13 del 24 de setiembre de 2012.

Sesión No 10-2012-13 Artículo No.8 Acuerdo#06 Fecha 01/Noviembre/2012. Aprobar la firma del contrato con la empresa Kerigma Comunicación para la consultoría en imagen y comunicación de la Asociación.

Sesión No 10-2012-13 Artículo No.9 Acuerdo#07 Fecha 01/Noviembre/2012. Aprobar los siguientes transitorios al Manual de Ayuda a Grupos:

- a. La evaluación correspondiente al 2012 se hará con base en el Manual anterior.
- b. Para el año 2013, la solicitud de calificación para la ayuda directa indicados en el punto 5 podrán ser entregados en la Oficina Regional antes del 31 de enero del 2013 (plazo improrrogable)

Para el año 2013, el resultado final de análisis de solicitudes deberá ser remitido al Centro Nacional de Servicios hasta el 28 de febrero de 2013.

Sesión No 10-2012-13 Artículo No.9 Acuerdo#08 Fecha 01/Noviembre/2012. Aprobar las siguientes incorporaciones al Manual de Ayuda a Grupos:

- Incorporar en el punto 9.1 (De las Solicitudes) el enunciado: “Los fondos asignados a cada grupo podrán ser utilizados a partir del 1 de enero de cada año, de acuerdo con los siguientes requisitos:”
- Incorporar en el punto 9.1, parte final: Los bienes y servicios citados en los puntos b) y c) anteriores, que no hayan sido adquiridos y entregados por el Centro Nacional de Servicios antes de que termine cada año, se adquirirán y serán entregados en fecha posterior, con cargo a los recursos que dieron lugar a la solicitud.

Sesión No 11-2012-13 Artículo No.4 Acuerdo#01 Fecha 19/Noviembre/2012. Autorizar a la Dirección Ejecutiva a efecto de que analice los ajustes pertinentes para atender las necesidades de las Regiones, para la realización de sus Asambleas Regionales.

Sesión No 11-2012-13 Artículo No.6 Acuerdo#02 Fecha 19/Noviembre/2012 Aprobar la solicitud de ayuda de PROCON para las reparaciones del local del Grupo Guía y Scout N°10, por un monto de un millón trescientos cincuenta y seis mil quinientos doce colones.

Sesión No 11-2012-13 Artículo No.7 Acuerdo#03 Fecha 19/Noviembre/2012 Solicitar a la Asesoría Jurídica, que con base en la información suministrada con relación al Registro Aeronáutico, proceda con las gestiones necesarias para el cobro del porcentaje correspondiente a la Asociación, que se deriva de ese tributo.

Sesión No 11-2012-13 Artículo No.8 Acuerdo#04 Fecha 19/Noviembre/2012 Derogar cualquier acuerdo que impida el alquiler de las instalaciones y venta de servicios los fines de semana en los Campos Escuelas.

Sesión No 11-2012-13 Artículo No.8 Acuerdo#05 Fecha 19/Noviembre/2012 Autorizar a la Dirección Ejecutiva, a fin de que prepare un plan de mercadeo que incluya el alquiler y venta de servicios en los Campos Escuelas, en el entendido de que deberá reservarse espacio suficiente para:

- I. La realización de los eventos de formación y programa que se planifique anualmente.
- II. Se reserve al menos un módulo para las actividades internas de los Asociados.

Se reserve al menos dos subcampos de campamento para uso de los Grupos que los requieran.

Sesión No 11-2012-13 Artículo No.10 Acuerdo#06 Fecha 19/Noviembre/2012 Ratificar el préstamo de las instalaciones del Campo Escuela Nacional Iztarú, a la Fundación GAIA, para la celebración del Día Uno.

Sesión No 11-2012-13 Artículo No.10 Acuerdo#07 Fecha 19/Noviembre/2012 Comunicarles a los personeros de la Fundación GAIA, que dada la situación presupuestaria de la Asociación, en caso de requerir los servicios de alimentación u otros adicionales, se requiere el pago con 15 días de anticipación de los costos de estos servicios.

Sesión No 11-2012-13 Artículo No.10 Acuerdo#08 Fecha 19/Noviembre/2012 Remitir para la firma, a la Fundación GAIA, las Normas para Visitantes al Campo Escuela Nacional Iztarú.

Sesión No 12-2012-13 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 28/Enero/2013 Garantizar la participación de la Asociación en las Conferencias Regionales procurando la sostenibilidad de la participación ajustando la cantidad de la delegación.

Sesión No 12-2012-13 Artículo No.04 Acuerdo#02 Fecha 28/Enero/2013 Restringir el gasto concerniente a artículos relacionados con los gastos de condecoraciones y otros materiales de la Corte Nacional de Honor e instruir a la administración para que adquiera únicamente los materiales solicitados por la Corte Nacional de Honor, estrictamente necesario.

Sesión No 12-2012-13 Artículo No.04 Acuerdo#03 Fecha 28/Enero/2013 Reducir en un 50% el presupuesto de alimentación de todos los órganos de Junta Directiva Nacional, a excepción de las sesiones de trabajo del Foro Nacional de Jóvenes.

Sesión No 12-2012-13 Artículo No.04 Acuerdo#04 Fecha 28/Enero/2013 Aprobar la propuesta presupuestaria de fondos públicos 2013 presentada por la Dirección Ejecutiva por un monto de €613.316.320,00. Anexar al presupuesto la planilla con la descripción de los cargos, la escala salarial y el salario como justificación del rubro salarios.

Sesión No 12-2012-13 Artículo No.04 Acuerdo#05 Fecha 28/Enero/2013 Recomendar a la JDN que se contrate al despacho de auditores públicos que hizo la contratación en el 2010.

Sesión No 12-2012-13 Artículo No.04 Acuerdo#06 Fecha 28/Enero/2013 Solicitar a la Dirección Ejecutiva que le comunique a todos los grupos el monto de ayuda directa que le corresponde para el período, así mismo, que se comunique que el Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos, que regirá será el Manual aprobado en el año 2010.

Período 2013-2014

Período 2013-2014

Sesión No 01-2013-14 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 22/Abril/2013 Conceder a la Junta Directiva Regional de Huetar un plazo al 31 de mayo de 2013 para remitir la documentación de ayuda directa a los Grupos.

Sesión No 01-2013-14 Artículo No.06 Acuerdo#02 Fecha 22/Abril/2013 Solicitar al Sr. Carlos Jiménez Sandí, Director Administrativo y Financiero, que presente una propuesta para un posible financiamiento por parte de la Asociación, de los gastos de servicios de las Sedes Regionales. Dicha propuesta deberá ser remitida por correo electrónico al Comité Ejecutivo Nacional con plazo al viernes 26 de abril de 2013, para ser analizada en la próxima sesión de dicho Comité.

Sesión No 01-2013-14 Artículo No.07 Acuerdo#03 Fecha 22/Abril/2013 Aprobar el ascenso del Sr. Raybill Solano Ballesteros, al puesto de Gestor de Desarrollo Guía y Scout.

Sesión No 01-2013-14 Artículo No.08 Acuerdo#04 Fecha 22/Abril/2013 Aprobar la contratación de un mensajero para la Asociación, a tiempo completo.

Sesión No 01-2013-14 Artículo No.09 Acuerdo#05 Fecha 22/Abril/2013 Apoyar los proyectos de Desarrollo del Campo Escuela Nacional Yörí y del Proyecto Ciclismo Recreativo y Tubing. Para la ejecución de estos proyectos se le recomendará a la Junta Directiva Nacional la conformación de una Comisión Gestora de los mismos. Dicha comisión estará conformada por las siguientes personas Giovanni Rojas Bolaños, Allen Alpizar Gómez, Minor Rodríguez, Ileana Boschini López y Minor Serrano Mora.

Sesión No 01-2013-14 Artículo No.10 Acuerdo#06 Fecha 22/Abril/2013 Aprobar la ejecución de los siguientes proyectos del Campo Escuela Nacional Iztarú:

1. Estrategias tecnológicas y seguridad.
2. Estrategias de programa.
3. Estrategias de aire libre y aventura.
4. Estrategias de mejoras e instalaciones.
5. Estrategia de gestión ambiental.

Recomendar a la Junta Directiva Nacional la conformación de una comisión de gestión para estos proyectos, para lo cual se propone nombrar al Sr. Randall Román Garita, al Sr. Minor Serrano Mora y a los miembros que la Junta Directiva Nacional considere.

Sesión No 01-2013-14 Artículo No.11 Acuerdo#07 Fecha 22/Abril/2013 Solicitar al Director Administrativo y Financiero que remita para análisis en la próxima sesión del Comité Ejecutivo Nacional, un informe salarial de los Directores y funcionarios del Centro Nacional de Servicios, que están por debajo del salario mínimo de la escala salarial de la Asociación.

Sesión No 02-2013-14 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 20/Mayo/2013 Ampliar el acuerdo N°01 de la sesión 01-2013/2014 para que se incluya la extensión del plazo (31 de mayo de 2013) para la presentación de la documentación de ayuda del 10% a todos los Grupos del país.

Sesión No 02-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#02 Fecha 20/Mayo/2013 Acoger la iniciativa del Grupo Guía y Scout N°10 de la Región de Heredia, referente a que los documentos de soporte de dicho grupo sean recibidos

y revisados en formatos PDF, y comunicarles que se estudiará la propuesta mediante el nombramiento de una Comisión que analice este tema.

Sesión No 02-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#03 Fecha 20/Mayo/2013 Comisionar al Sr. Mario Rivera Astúa y el Sr. Carlos Jiménez Sandí a fin de que redacten y presenten una normativa para el uso de formatos digitales en los documentos de la Asociación. Dicha normativa deberá ser presentada para la próxima sesión del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No 02-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#04 Fecha 20/Mayo/2013 Indicarle a la Junta Regional de Guanacaste que se estará analizando integralmente la problemática que presenta dicha Junta Regional, así como otras regiones, para el financiamiento de transporte para la asistencia de los miembros de las Juntas Regionales a las sesiones, y se les brindara una respuesta oportuna.

Sesión No 02-2013-14 Artículo No.07 Acuerdo#05 Fecha 20/Mayo/2013 Ampliar el plazo a las Juntas Regionales para la revisión y trámite de la documentación de ayuda a Grupos, hasta el 31 de julio de 2013.

Sesión No 02-2013-14 Artículo No.08 Acuerdo#06 Fecha 20/Mayo/2013 Cubrir los gastos operativos de: telefonía, electricidad, agua, internet y alarma a aquellas Regiones que cumplan con un local operativo, para lo cual se deberán ajustar a los gastos ya establecidos en el cuadro promedio de gastos Regionales, presentado por la Dirección Administrativa y Financiera. Cualquier modificación de dichos gastos en las regiones deberá presentarse para ser aprobadas por el Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No 02-2013-14 Artículo No.09 Acuerdo#07 Fecha 20/Mayo/2013 Instruir a la administración para actualizar los salarios del Sr. Victoriano Valderrama Monestel, Sr. Carlos Porras Camacho y Sr. Freddy Granados Sánchez, para que alcancen el salario mínimo legal y se revisen la funciones indicadas en las oficinas aseguradoras para ordenar las responsabilidades.

Sesión No 02-2013-14 Artículo No.09 Acuerdo#08 Fecha 20/Mayo/2013 Trasladar para una próxima sesión el análisis de la tabla en relación con la escala salarial.

Sesión No 02-2013-14 Artículo No.10 Acuerdo#09 Fecha 20/Mayo/2013 Instruir a la administración para en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 77- inciso h) del P.O.R, se le remitan a todas las Juntas Regionales, de manera mensual, sus respectivas ejecuciones presupuestarias.

Sesión No 02-2013-14 Artículo No.10 Acuerdo#10 Fecha 20/Mayo/2013 Solicitarle a la administración un informe sobre el estado actual del Sistema de Registro Institucional y una opinión sobre la confiabilidad del mismo, dicho informe deberá ser entregado en la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No 03-2013-14 Artículo No.03 Acuerdo#01 Fecha 17/Junio/2013 Se le solicita a la administración que proceda a la corta de zacate de la Casa Guía, esta corta es por única vez, la Región debe de gestionar el mantenimiento del espacio.

Sesión No 03-2013-14 Artículo No.03 Acuerdo#02 Fecha 17/Junio/2013 Se le solicita al Director Administrativo Financiero, verificar el servicio de Alarma en Casa Guía, confrontando el informe de la empresa ADT.

Sesión No 03-2013-14 Artículo No.03 Acuerdo#03 Fecha 17/Junio/2013 La Junta Regional deberá revisar los sensores de luz, y el mantenimiento operativo de la Casa Guía.

Sesión No 03-2013-14 Artículo No.03 Acuerdo#04 Fecha 17/Junio/2013 Se le encomienda a la Administración la confección de un presupuesto para colocar una malla de protección alrededor de Casa Guía, este presupuesto debe ser enviado al CEN para análisis.

Sesión No 03-2013-14 Artículo No.04 Acuerdo#05 Fecha 17/Junio/2013 La Asociación de Guías y Scouts de CR ajustará los salarios periódicamente por costo de vida decretados por el poder ejecutivo para el sector privado a aquellas personas que estén por debajo o igual al salario mínimo de Ley.

Sesión No 03-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#06 Fecha 17/Junio/2013 Se le encomienda a la Administración Financiera para que investigue la empresa cobrante, que no admita esta obligación, y se haga las denuncias del caso en previsión de un fraude.

Sesión No 03-2013-14 Artículo No.06 Acuerdo#07 Fecha 17/Junio/2013 Se le solicita a la Administración que de trámite expedito (en 8 días máximo) para que se cumpla con los requisitos para que la CGR apruebe los presupuestos anteriormente citados.

Sesión No 03-2013-14 Artículo No.07 Acuerdo#08 Fecha 17/Junio/2013 Se le solicita a la Administración que se dé un informe del presupuesto y su ejecución, dicho informe debe brindarse la primera quincena de cada mes. En la próxima sesión de Junta Directiva debe presentarse el desarrollo de la aplicación contratada para el sistema financiero contable y sus productos, así de cómo va el desarrollo del sistema y los reportes que debe darse.

Sesión No 05-2013-14 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 26/Agosto/2013 Se aprueba dar respuesta a la nota suscrita por la entidad "FONAFIFO".

Se le comisiona a la Dirección Administrativa y Financiera recabar la información necesaria y cumplir con lo requerido por parte de la Entidad "FONAFIFO" en Coordinación con el Comité de Desarrollo del Campo Escuela.

Sesión No 05-2013-14 Artículo No.06 Acuerdo#02 Fecha 26/Agosto/2013

A. Se admite los formularios presentados por parte de los miembros de la Junta Regional de Limón, en relación con la ayuda directa de los grupos. Por lo que se les Autoriza la ayuda del 10% correspondiente a cada uno de los Grupos del área de Limón.

B. Se le designa a la Dirección administrativa darle seguimiento a los grupos para que la ayuda se otorgue en cumplimiento de los requisitos indicados en el manual.

Sesión No 05-2013-14 Artículo No.07 Acuerdo#03 Fecha 26/Agosto/2013 Según el Acuerdo de Comité Ejecutivo Nacional N° 03, de la sesión 05 del 28 de agosto del 2013, le solicitamos gestionar ante el Consejo Municipal el cambio de destino de Proyecto "Carácter Primero" de ₡500.000.° para que se traslade y unifique el Proyecto "Consolidación movimiento Guía y Scout 120 de Belén".

Sesión No 05-2013-14 Artículo No.08 Acuerdo#04 Fecha 26/Agosto/2013 Se designa a la Dirección Administrativa Financiera en conjunto con la Dirección de Desarrollo, que analicen la necesidad de realizar un Ajuste

en el Presupuesto para dar contenido a eventuales suplencias y trabajos ocasionales dentro de los terrenos del Campo Escuela Iztarú, Yori y el Centro Nacional de Servicios (CNS) y preparar un Informe, al efecto para ser conocido en la próxima sesión del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No 06-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#01 Fecha 16/Setiembre/2013. Dar por recibidos los Informes Contables presentados por el Sr. Carlos Jiménez Sandí, Director Financiero, de Fondos Públicos, en cuanto a los Fondos Privados, queda pendiente de analizar en la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No 06-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#02 Fecha 16/Setiembre/2013 Solicitar a la Administración, hacer llegar detalles exactos, de los gastos generados por parte de la Junta Directiva Nacional y de los diferentes departamentos de la Asociación de Guías y Scout. Una vez lista esta información, enviarla para analizarse en la próxima sesión.

Sesión No 06-2013-14 Artículo No.08 Acuerdo#03 Fecha 16/Setiembre/2013 Solicitar a la Dirección Administrativa Financiera, presentar un informe, sobre el análisis de costo de los diferentes bienes comercializados en la Tienda Guía y Scout.

Sesión No 06-2013-14 Artículo No.09 Acuerdo#04 Fecha 16/Setiembre/2013 Dejar pendiente el tema del análisis del procedimiento de adquisición de bienes, para la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional en la que se espera que pueda participar el Sr. Sanders Pacheco Araya, Presidente.

Sesión No 06-2013-14 Artículo No.10 Acuerdo#05 Fecha 16/Setiembre/2013 Servicios de Seguridad.

- Girar instrucciones a la Administración Financiera, para que de inmediato proceda a la publicación del cartel de licitación
- Instruir a la Administración Financiera para que la recepción de las ofertas y la adjudicación se haga antes de la salida de la actual empresa.
- Girar instrucciones a la Administración Financiera, para que una vez recibidas las ofertas se convoque al Comité Ejecutivo Nacional, para que conozca de la recomendación y aprueba la adjudicación y elaboración del contrato respectivo.

Sesión No 07-2013-14 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 01/Octubre/2013 Servicios de Seguridad Encomendar a la Administración Financiera, realizar un informe sobre el procedimiento que se ha realizado con la Contratación de la Empresa de Seguridad, para presentarlo en la siguiente sesión de Comité Ejecutivo.

Sesión No 07-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#02 Fecha 01/Octubre/2013

- A. Se admite como parte del informe el resumen presentado por el Sr. Mauricio Castro Monge, Tesorero, el cual se compromete a traer para la próxima sesión la evaluación pendiente del personal para analizar el porcentaje de aumento en el personal ya como finiquito.
- B. Se le designa al Sr. Randall Román Garita, Director de Desarrollo Guía y Scout, darle seguimiento al proceso de Evaluación del personal con el Sr. Mauricio Castro Tesorero.

Sesión No 07-2013-14 Artículo No.06 Acuerdo#03 Fecha 01/Octubre/2013

1. Continuar con el trámite de estas contrataciones.
2. Solicitar a la Administración que en el futuro, antes de tramitar los pagos, se cumpla con el procedimiento establecido en el artículo 108 del P.O.R. y los literales f) y h) de las normas presupuestarias vigentes.

Sesión No 07-2013-14 Artículo No.06 Acuerdo#04 Fecha 01/Octubre/2013 Se designa a la Sra. Jessenia García, en el puesto de Dirección Administrativa Financiera de manera Interina, hasta realizarse las pruebas de verificación de atestados pertinentes. De igual manera recibirá el salario establecido al puesto, a partir del momento indicado a la Administración, según lo que establece la Ley del Trabajador.

A partir del Convenio que existe entre la Asociación de Guías y Scout de Costa Rica con la empresa EDIFICAR, solicitarle a esta última la ayuda con la realización de los estudios psicométricos a la Sra. Jessenia García.

Sesión No 08-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#01 Fecha 14/Octubre/2013 Se aprueba el Convenio con el Instituto Nacional de Seguros. Por lo que se le solicita a la Administración Financiera contribuir con los requisitos que dicta el Convenio para su Desarrollo.

Sesión No 08-2013-14 Artículo No.06 Acuerdo#02 Fecha 14/Octubre/2013

- A. Se admite la contratación de la Actual Empresa de Seguridad (CSC) por el plazo de tres meses.
- B. Se le solicita a la Administración Financiera, sacar de nuevo a Licitación la contratación de una Empresa de Seguridad, con las mismas condiciones establecidas anteriormente.
- C. En relación con las Alarmas para el Campo Escuela Iztarú, se acordó que la Administración Financiera las adquiera.

Sesión No 08-2013-14 Artículo No.08 Acuerdo#03 Fecha 14/Octubre/2013

- 1. Los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, deciden proponerle a la Junta Directiva Nacional, Unificar las dos Comisiones (Comisión del Campo Escuela y la Comisión de YORI) y desarrollar una sola para el Mantenimiento y Progreso de ambos Campos Escuelas.
- 2. Solicitar a la Junta Directiva Nacional, definir el Marco Político de la Fundación Siempre listos, para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional.

Sesión No 08-2013-14 Artículo No.09 Acuerdo#04 Fecha 14/Octubre/2013 A partir del Convenio que existe entre la Asociación de Guías y Scout de Costa Rica con la empresa EDIFICAR, solicitarle a esta última la ayuda con la realización del Perfil para el Concurso y Nombramiento del Director Ejecutivo.

Sesión No 08-2013-14 Artículo No.10 Acuerdo#05 Fecha 14/Octubre/2013 A partir del Convenio que existe entre la Asociación de Guías y Scout de Costa Rica con la empresa EDIFICAR, solicitarle a esta última la ayuda con la realización del Perfil para el Concurso y Nombramiento del Auditor Interno, basándose en los Considerando anteriores.

Sesión No 08-2013-14 Artículo No.11 Acuerdo#06 Fecha 14/Octubre/2013 Según lo solicitado en el Acuerdo 04-de la Sesión N°07, del 01 de octubre del 2013, el cual dice lo siguiente:

- A. Se designa a la Sra. Jessenia García, en el puesto de Dirección Administrativa Financiera de manera Interina, hasta realizarse las pruebas de verificación de atestados pertinentes. De igual manera recibirá el salario establecido al puesto, a partir del momento indicado a la Administración, según lo que establece la Ley del Trabajador.
- B. A partir del Convenio que existe entre la Asociación de Guías y Scout de Costa Rica con la empresa EDIFICAR, solicitarle a esta última la ayuda con la realización de los estudios psicométricos a la Sra. Jessenia García.

Sesión No 09-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#01 Fecha 05/Noviembre/2013 Encargar a la Administración Financiera que realice un estudio de Proyección de ingresos y Diagramación. Dándose por entendido, que una vez ejecutado el estudio, la Administración presentara en la siguiente sesión de Comité Ejecutivo Nacional, una Propuesta del posible Porcentaje a aumentar.

Sesión No 10-2013-14 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 28/Noviembre/2013 Para efectos de contratación, salarios por puesto y categoría, se continuará utilizando la tabla de salarios y posiciones aprobada por la organización y que se adjunta al acta.

1. Cada colaborador estará ubicado en una categoría y nivel, de acuerdo con esta tabla.
2. Los ajustes e incrementos salariales se realizarán a la tabla.
3. Los aumentos para Enero y Julio del periodo 2014 se aplicarían según el Decreto de Ley para el Sector Privado, bajo un análisis de cuestión Presupuestaria por parte de la Junta Directiva Nacional.
4. Cuando un funcionario está ubicado en una categoría salarial recibirá siempre el salario asignado a esta categoría.
5. Todos los funcionarios actuales o nuevas contrataciones que realice la asociación estarán dentro de una de las categorías y niveles de dicha tabla. Dado que algunos funcionarios tienen niveles salariales mayores que los que corresponden, en caso de aumentos a la tabla se aplicará el transitorio a continuación.

Transitorio: Cuando el salario que devengue un colaborador esté sobre la categoría y nivel que le corresponda y se designe un incremento a la tabla, el funcionario recibirá aumento únicamente sobre el monto de la categoría que le corresponde, pero la diferencia con el salario de la categoría no se aumentará y se mantendrá constante en transcurso del tiempo

Sesión No 10-2013-14 Artículo No.04 Acuerdo#02 Fecha 28/Noviembre/2013 Se acuerda realizar un aumento para el segundo semestre del 2013, de un 5%, retroactivo al mes de julio del 2013, de acuerdo con los lineamientos indicados en el acuerdo primero. Los aumentos salariales se harán a esa tabla para todos los funcionarios.

Los montos de los salarios que estén por encima de dicha tabla no tendrán aumento.

Sesión No 10-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#03 Fecha 28/Noviembre/2013 La Junta Directiva Nacional, acuerda publicar los Carteles con los Perfiles para la contratación del Director Ejecutivo y Auditor; a partir del 04 de diciembre del 2013 hasta el 7 de enero del 2014. Dicha recopilación de atestados de las personas interesadas solo se estarán recibiendo por correo electrónico.

Sesión No 10-2013-14 Artículo No.06 Acuerdo#04 Fecha 28/Noviembre/2013

1. Se acuerda utilizar la tabla de viáticos de la Contraloría General de la República y sus actualizaciones.
2. Los montos indicados en la tabla de la Contraloría se consideran máximos, para cada uno de ellos se reconocerá, al funcionario, únicamente el monto respaldado por facturas.

Sesión No 10-2013-14 Artículo No.06 Acuerdo#05 Fecha 28/Noviembre/2013 Ampliar el Plazo de entrega de las Planillas de los Grupos Guías y Scouts hasta el 14 de diciembre del presente año.

Sesión No 11-2013-14 Artículo No.03 Acuerdo#01 Fecha 03/Diciembre/2013 Designar a la Administración Financiera, para que en consulta con el Contralor, el Sr. Mario Rivera; verifiquen la legalidad de realizar esta modificación presupuestaria; y en caso de ser jurídicamente viable proceda la Administración a la Adquisición de este bien.

Sesión No 11-2013-14 Artículo No.03 Acuerdo#02 Fecha 03/Diciembre/2013 El Comité Ejecutivo Nacional, avala la Solicitud de Reparación presentada por la Comisionada de la Región de Cartago, siempre y cuando se proceda con el trámite correspondiente de cotizar el total del arreglo. Por lo que se le designa a la Administración Financiera para que en conjunto con la Junta Regional de Cartago realicen los trámites correspondientes para dicha reparación.

Sesión No 11-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#03 Fecha 03/Diciembre/2013 Solicitar a la Administración, sacar los Carteles de Licitación siguiendo los principios de la Ley y el Reglamento de la Contratación Administrativa; con la finalidad de asegurar la transparencia de los procesos.

Sesión No 12-2013-14 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 20/Enero/2014 A efecto de poder dar cumplimiento al acuerdo 02 de sesión N°20-2013/14 de Junta Directiva Nacional, con relación al desarrollo de la propuesta del Curso de Pedagogía Scout, en el plazo establecido; se solicita al Consejo Técnico Nacional remitir las recomendaciones técnicas sobre dicha propuesta, a más tardar el 03 de febrero de 2014.

Sesión No 12-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#02 Fecha 20/Enero/2014 Aprobar la inversión de Campo de Cuerdas Iztarú, por un monto total de \$161.000,00. Para tal inversión, se seguirán los procedimientos de licitación e información establecidos en la Asociación. Además, se realizarán las gestiones comerciales pertinentes para reducir los costos del proyecto.

Sesión No 12-2013-14 Artículo No.06 Acuerdo#03 Fecha 20/Enero/2014 Solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera que proceda con las gestiones para las cotizaciones de los trabajos de bacheo y reparación del camino del Campo Escuela Nacional Iztarú, remita un informe por correo electrónico al Comité Ejecutivo Nacional, y se apruebe la empresa a contratar por dicho medio.

Sesión No 12-2013-14 Artículo No.07 Acuerdo#04 Fecha 20/Enero/2014 Solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera que realice los trámites pertinentes para solicitar a la Universidad Nacional, que realice un estudio y brinden sus recomendaciones, para la protección de las especies nativas y en peligro de extinción en las zonas de los Campo Escuela Yörí e Iztarú.

Sesión No 12-2013-14 Artículo No.08 Acuerdo#05 Fecha 20/Enero/2014 Se instruye a la Dirección Administrativa y Financiera para que realice las gestiones correspondientes, para que la Asociación cuente con redundancia de datos, a fin de que en caso de un incidente, se cuente con el respaldo de la información.

Sesión No 12-2013-14 Artículo No.11 Acuerdo#06 Fecha 20/Enero/2014 Aprobar un presupuesto de hasta quince millones de colones para alimentación de las Asambleas Nacionales Ordinarias y Extraordinarias, a realizarse en el mes de marzo de 2014.

Sesión No 13-2013-14 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 03/Febrero/2014 Solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera que presente un informe de los recursos con los que cuenta el fondo de PROCON, para el posible desarrollo del proyecto de construcción del Grupo Guía y Scout N°57.

Sesión No 13-2013-14 Artículo No.04 Acuerdo#02 Fecha 03/Febrero/2014 Solicitarle al Grupo Guía y Scout N°57 una reunión con el fin de analizar los detalles de su plan de inversión para la construcción del local de dicho Grupo, y así, determinar la ayuda que requieren.

Sesión No 13-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#03 Fecha 03/Febrero/2014 Comisionar al Sr. Sanders Pacheco Araya para que consulte con el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) de la Universidad de Costa Rica, a fin de que orienten a la Asociación en la reparación o asfaltado del Camino del Campo Escuela Nacional Iztarú.

Sesión No 13-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#04 Fecha 03/Febrero/2014 Encargar a la Dirección Administrativa y Financiera, para que en la siguiente sesión del Comité Ejecutivo Nacional, presenten una propuesta de modificación del presupuesto ordinario 2014 de Fondos Públicos, por al menos 60 millones de colones, utilizando partidas que no serán ejecutadas en el corto plazo, y en el que incluya los recursos necesarios para la reparación o asfaltado del camino del Campo Escuela Nacional Iztarú.

Sesión No 13-2013-14 Artículo No.07 Acuerdo#05 Fecha 03/Febrero/2014 De conformidad con la recomendación brindada por la Dirección Administrativa y Financiera para la contratación de la empresa de seguridad, se aprueba la adjudicación de la empresa de seguridad Consultoría & Inversiones Fico, la cual entrará a funcionar a partir del 01 de marzo de 2014.

Sesión No 13-2013-14 Artículo No.10 Acuerdo#06 Fecha 03/Febrero/2014 Aprobar la contratación de la empresa Desarrollo de Contabilidades y Consultorías DCC, LTDA, para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la Asociación. Además, se instruye a la Dirección Administrativa y Financiera que contrate a dicha empresa para que realice un estudio adicional, en el cual presenten su informe respectivo, sobre inversiones, caja y bancos.

Sesión No 13-2013-14 Artículo No.11 Acuerdo#07 Fecha 03/Febrero/2014 Rechazar la solicitud del Consejo Técnico Nacional para asignar presupuesto para el VIII Encuentro de Líderes Guías y Scouts.

Sesión No 13-2013-14 Artículo No.11 Acuerdo#08 Fecha 03/Febrero/2014 Recomendar al Consejo Técnico Nacional que presente la propuesta para la realización del VIII Encuentro Nacional de Líderes Guías y Scouts a la Junta Directiva Nacional para su análisis y aprobación.

Sesión No 14-2013-14 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 10/Marzo/2014 Aprobar la solicitud del Grupo Guía y Scout N°10, para el giro del monto restante del 10% asignado a dicho Grupo en el 2013, por un total de ¢94.505,81

Sesión No 14-2013-14 Artículo No.04 Acuerdo#02 Fecha 10/Marzo/2014 Comunicar a la Junta Regional de San José que se les indicará oportunamente la fecha en la cual serán recibidos, por un espacio de 20 minutos, en la reunión del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No 14-2013-14 Artículo No.04 Acuerdo#03 Fecha 10/Marzo/2014 Comunicar al Grupo Guía y Scout N°8 que el Comité Ejecutivo Nacional considera que este tipo de iniciativas son muy importantes, pero es un tema que debe analizarse en un sentido más amplio, lo cual se valorará a futuro. Además, este tema está relacionado con el capítulo de reconocimientos nacionales del P.O.R. Para tal fin se comisiona al Sr. Mario Rivera Astúa a fin de que redacte la nota para comunicar este acuerdo al Grupo.

Sesión No 14-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#04 Fecha 10/Marzo/2014 Agradecer a la Comisión de Campos Escuelas el trabajo realizado y se aprueba en términos generales los proyectos de desarrollo de infraestructura, operativos y logísticos para los Campos Escuelas.

Sesión No 14-2013-14 Artículo No.05 Acuerdo#05 Fecha 10/Marzo/2014 Aprobar un presupuesto global de cien millones de colones para el Yörí y de cincuenta millones de colones para Iztarú, para ser ejecutado en el 2014, para el desarrollo de los proyectos de infraestructura, operativos, logísticos y otros que consideren necesarios para los Campos Escuelas, presentados por la Comisión de Campos Escuelas. Dichos presupuestos serán financiados con el superávit de fondos públicos del 2013. La comisión deberá presentar de previo, el cronograma de ejecución de los proyectos y ajustarse estrictamente al plan de desarrollo del Yörí.

Sesión No 14-2013-14 Artículo No.06 Acuerdo#06 Fecha 10/Marzo/2014 Encargar a la Dirección Administrativa y Financiera que proceda a comunicar de inmediato, a todos los grupos activos inscritos al 31 de diciembre de 2013:

1. Que la Ley 9176 del 5 de noviembre de 2013 restituyó el monto que se le había rebajado a la Asociación con base en el inciso n) del Artículo 9 de la Ley 7088 y que se había rebajado en el 2014 con base en el Artículo 250 de la Ley 9078 (Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial).
2. Que por lo que esta Ley 9176 indica a los grupos ya no se les asignará un 10% como lo venía haciendo la Asociación por acuerdo de Asamblea, sino que ahora a los Grupos activos e inscritos les corresponde un 25 % de los ingresos antes citados (En síntesis, que la ayuda directa pasa de un 10% a un 25%).
3. Que el Centro Nacional de Servicios está realizando los cálculos correspondientes y que a la brevedad les hará llegar la información de los ingresos que corresponden a este año.
Que los saldos de los períodos anteriores a 2014 pueden utilizarlos según las reglas del Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa vigente (Manual del 2010).

Sesión No 14-2013-14 Artículo No.06 Acuerdo#07 Fecha 10/Marzo/2014 Solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera:

1. Que al 20 de marzo del presente, remita carta los Grupos activos e inscritos al 31 de diciembre de 2013 el monto que les corresponde de ayuda directa para el 2014, utilizando el importe de los Ingresos Reales del Presupuesto Ordinario de Fondos Públicos del 2014, con base en el reporte del Sistema de Registro más cercano al 31 de diciembre de 2013.
2. En esta carta se indicará también:
 - a) Que ese monto es preliminar.
 - b) Que cuando se tenga la liquidación presupuestaria de fondos públicos del 2014 (lo cual deberá ser a más tardar el 16 de febrero de 2015), se realizará un ajuste de dicho monto, con base en los ingresos reales al 31 de diciembre del 2014.

Que la asignación citada en el primer párrafo se podrá utilizar de acuerdo con el manual operativo del 2010 antes citado, que regirá hasta el momento que dicho manual sea modificado para ajustarlo a lo indicado en la Ley 9176.

Sesión No 14-2013-14 Artículo No.07 Acuerdo#08 Fecha 10/Marzo/2014 Aprobar en términos generales, la contratación de un gestor de programa. De previo a realizar esta contratación se deberá contar con el perfil del puesto y realizar el concurso que corresponda.

Sesión No 14-2013-14 Artículo No.07 Acuerdo#09 Fecha 10/Marzo/2014 Para la contratación del gestor de programa indicado en el acuerdo 08 de esta acta, será financiado con fondos privados hasta tanto se envíe para aprobación el presupuesto extraordinario a la Contraloría General de la República.

Sesión No 14-2013-14 Artículo No.08 Acuerdo#10 Fecha 10/Marzo/2014 Tomar nota del informe de auditoría de los estados financieros 2013, presentado por la empresa Desarrollo de Contabilidades y Consultorías DCC, LTDA, y se le solicita a la Directora Administrativa y Financiera que implemente las recomendaciones indicadas en la Carta de Gerencia y presente un informe de cumplimiento en un plazo de tres meses a partir de la comunicación de este acuerdo. Además se solicita remitir un breve informe a la Junta Directiva Nacional de esta auditoría para que lo tome en consideración.

Sesión No 14-2013-14 Artículo No.09 Acuerdo#11 Fecha 10/Marzo/2014 Aprobar un presupuesto por un monto de siete millones de colones para la realización de las Asambleas Nacionales Ordinaria y Extraordinaria del mes de marzo de 2014.

Sesión No 14-2013-14 Artículo No.10 Acuerdo#12 Fecha 10/Marzo/2014 Comunicarle al Comité de Nominaciones que los costos de organización de las presentaciones indicadas en el artículo 95, inciso h) del P.O.R., se refiere solamente a los gastos de organización del Comité de Nominaciones, lo cual incluye refrigerios, transporte y otras necesidades propias. Por lo cual no incluye los gastos de los candidatos y personas interesadas en participar en dichas presentaciones.

Sesión No 14-2013-14 Artículo No.10 Acuerdo#13 Fecha 10/Marzo/2014 Brindar un subsidio de cinco mil colones a cada delegado que colabore con el Tribunal Supremo de Elecciones en el proceso electoral a realizarse el próximo 06 de abril de 2014.

Período 2014-2015

Período 2014-2015

Sesión No 01-2014-15 Artículo No.03 Acuerdo#01 Fecha 23/Abril/2014 Brindar audiencia a la Junta Regional de San José, para la sesión del próximo lunes 05 de mayo de 2014, a partir de las 6:30pm y por un espacio de 20 minutos.

Sesión No 01-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#02 Fecha 23/Abril/2014 Comunicar a los firmantes del oficio JRSJ-018-13/14 que:

- Podrán realizar la revisión del expediente de licitación para compra de uniformes, el cual se encuentra en las oficinas del Centro Nacional de Servicios
- Las calidades de los uniformes con este proceso licitatorio mejoraron sustancialmente.
- Los montos de las camisas y los uniformes en general disminuyeron.

Se comisiona a la Sra. Jessenia García Mendoza, Directora Administrativo y Financiero y al Sr. Javier Sandoval Loría, para que redacten y remitan la nota de respuesta a dicho oficio.

Sesión No 01-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#03 Fecha 23/Abril/2014 Remitir a la Junta Directiva Nacional la inquietud del Comité Ejecutivo Nacional con relación a la normativa que se debe aplicar para que los Grupos Guías y Scouts realicen actividades o utilicen y adquieran equipo para actividades en las cuales se presente un alto riesgo para los participantes, tales como escalada, campismo, acuático, entre otras.

Sesión No 01-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#04 Fecha 23/Abril/2014 Solicitar al Grupo Guía y Scout N°184, que para el análisis de su nota en la cual solicitan la aprobación de compra de equipo de escalada y campismo, es necesario de previo, la presentación de tres proformas de diferentes proveedores, de conformidad con lo que se estipula en las normas de contratación administrativa de la organización. Además se les solicita que informen de las personas que serán las encargadas de operar estos equipos.

Sesión No 01-2014-15 Artículo No.06 Acuerdo#05 Fecha 23/Abril/2014 Dar por recibida la propuesta del presupuesto extraordinario N°02-2014 y se deja pendiente para estudio y aprobación en la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional, para posteriormente ser presentado a la Junta Directiva Nacional.

Sesión No 01-2014-15 Artículo No.07 Acuerdo#06 Fecha 23/Abril/2014 Aprobar la programación de los proyectos del Yöri – Iztarú. E instruir a la administración para que proceda a ejecutar las acciones del plan de trabajo. Recordar a la administración que el contenido presupuestario estará operativo una vez que se cuente con la aprobación del presupuesto extraordinario.

Sesión No 01-2014-15 Artículo No.07 Acuerdo#07 Fecha 23/Abril/2014 Solicitar a la administración que realice las gestiones para solicitar a un experto en materia de sistemas de monitoreo y seguridad, que visiten el Campo Escuela Nacional Iztarú y a partir de su experiencia presente sus recomendaciones en relación a la instalación de las cámaras de vigilancia y monitoreo del Campo Escuela Nacional Iztarú.

Sesión No 01-2014-15 Artículo No.08 Acuerdo#08 Fecha 23/Abril/2014 Aprobar la contratación del Dr. Rubén Hernández Valle a fin de que realice el estudio sobre si es legal restringir la participación por edad o por otro requisito en los órganos de la Asociación y presente sus recomendaciones.

Sesión No 01-2014-15 Artículo No.08 Acuerdo#09 Fecha 23/Abril/2014 Nombrar a los señores Sanders Pacheco Araya, Javier Sandoval Loría y Mauricio Castro Monge, a fin de que planteen y expliquen los alcances de la consulta que se realizará al Dr. Rubén Hernández Valle.

Sesión No 01-2014-15 Artículo No.08 Acuerdo#10 Fecha 23/Abril/2014 Informar a la comunidad Guía y Scout que ya se ha procedió con la contratación del constitucionalista que realizará el análisis sobre si es legal restringir la participación por edad o por otro requisito en los órganos de la Asociación, por lo que en cuanto se cuente con el informe correspondiente se procederá a comunicar.

Sesión No 01-2014-15 Artículo No.12 Acuerdo#11 Fecha 23/Abril/2014 Aprobar la contratación de un asistente de proveeduría. De previo a realizar esta contratación se deberá contar con el perfil del puesto y realizar el concurso que corresponda, además dicha contratación será financiada con recursos de fondos privados hasta tanto se envíe para aprobación el presupuesto extraordinario a la Contraloría General de la República.

Sesión No 02-2014-15 Artículo No.4 Acuerdo#01 Fecha 05/Mayo/2014 Solicitar a la administración que realice un estudio sobre la cantidad de grupos que cuentan con local propio y los montos que se deben pagar por impuestos municipales, y lo presente para análisis en la próxima sesión.

Sesión No 03-2014-15 Artículo No.4 Acuerdo#01 Fecha 12/Mayo/2014 Aprobar la solicitud de la Sra. Leda Ramírez Rodríguez con relación a la no aplicación del acuerdo #02 de la sesión ordinaria N°01-2012/13 del Comité Ejecutivo Nacional, y así se mantenga su salario actual sin realizar la liquidación de sus anualidades. La Dirección Administrativa y Financiera deberá aclararle a la Sra. Ramírez Rodríguez que el plazo máximo será diciembre de 2014, a fin de que culmine su proceso de jubilación.

Sesión No 03-2014-15 Artículo No.5 Acuerdo#02 Fecha 12/Mayo/2014 Aprobar el Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos.

Sesión No 03-2014-15 Artículo No.5 Acuerdo#03 Fecha 12/Mayo/2014 Remitir una copia del Manual Operativo del Fondo de Ayuda para los Grupos a la Junta Directiva Nacional para su conocimiento.

Sesión No 03-2014-15 Artículo No.5 Acuerdo#04 Fecha 12/Mayo/2014 Solicitar a la Junta Directiva Nacional la revisión del tema en relación con las consideraciones para que se declare un Grupo como inscrito y activo, y se realice su reforma correspondiente en el P.O.R., a fin de que pueda entrar en vigencia el nuevo Manual Operativo del Fondo de Ayuda para los Grupos.

Sesión No 03-2014-15 Artículo No.5 Acuerdo#05 Fecha 12/Mayo/2014 Dejar pendiente para análisis en la próxima sesión del Comité Ejecutivo Nacional, la propuesta del Manual del Programa de Construcción y Mejoramiento de Locales de Grupo (PROCON).

Sesión No 03-2014-15 Artículo No.7 Acuerdo#06 Fecha 12/Mayo/2014 Remitir para análisis y aprobación de la Junta Directiva Nacional el presupuesto extraordinario de Fondos Públicos N° 2 por un monto de trescientos ocho millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve colones con 91/100 (¢308,597,459.91); de ingresos y el mismo monto por concepto de gastos.

Sesión No 03-2014-15 Artículo No.7 Acuerdo#07 Fecha 12/Mayo/2014 Remitir para análisis y aprobación de la Junta Directiva Nacional el presupuesto extraordinario de Fondos Públicos N° 3 por un monto de cuatrocientos sesenta y dos millones once mil novecientos ochenta y cuatro colones con 91/100 (¢462,011,984.00); de ingresos y el mismo monto por concepto de gastos.

Sesión No 03-2014-15 Artículo No.8 Acuerdo#08 Fecha 12/Mayo/2014 Aprobar la compra del camión bongo III - 4x4 - d/c turbo/diesel año 2014 por un monto de \$31, 750.00.

Sesión No 03-2014-15 Artículo No.9 Acuerdo#09 Fecha 12/Mayo/2014 Comisionar al Sr. Javier Sandoval Loría y al Sr. Jorge Muñoz Rivera a fin de que realicen la propuesta de los términos de referencia para la contratación de una empresa o persona que realice el levantamiento de los procesos y roles de la Asociación, tales como, manual de cargos, procesos, estructura, operatividad del Plan Estratégico, estudio de clima organizacional. Dichos términos deberán ser presentados para análisis en un plazo de un mes.

Sesión No 03-2014-15 Artículo No.11 Acuerdo#10 Fecha 12/Mayo/2014 Autorizar a la administración el pago de los impuestos territoriales y municipales de los locales a nombre de la Asociación y que son utilizados por los Grupos. Debiéndose aclarar que el Director de Desarrollo Guía y Scout, a través de los Gestores de Desarrollo, tendrán copia de las llaves a efecto de contar con acceso a dichos locales en coordinación con la Junta de Grupo. Los accesos a los locales no pueden ir en detrimento de las necesidades de Programa de la niñez y la juventud.

Sesión No 03-2014-15 Artículo No.12 Acuerdo#11 Fecha 12/Mayo/2014 Aprobar la participación de la Sra. Zahyra Espinoza Sánchez, Yuliana Mojica Fernández, Jeffrey Gómez Cartín, Randall Román Garita y un miembro del Consejo Técnico Nacional, en la Reunión de las áreas de Métodos Educativos de la subregión centroamericana de la OSI, la cual se llevara a cabo del 13 al 15 de junio de 2014, en Panamá.

Sesión No 03-2014-15 Artículo No.13 Acuerdo#12 Fecha 12/Mayo/2014 Aprobar la participación del Sr. Sanders Pacheco Araya, en calidad de Presidente de la Asociación, en la 40ª Conferencia Scout Mundial a realizarse del 04 al 15 de agosto de 2014 en Eslovenia.

Sesión No 03-2014-15 Artículo No.13 Acuerdo#13 Fecha 12/Mayo/2014 Aprobar la participación de la Sra. Amalia Vega Álvarez en calidad de Vocal de la Asociación, en la XXXV Conferencia Mundial Guía de la AMGS, a realizarse del 05 al 09 de julio de 2014 en Hong Kong.

Sesión No 04-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 26/Mayo/2014 Brindar audiencia a la Junta Regional de San José, para la sesión del próximo 16 de junio de 2014, a partir de las 6:30pm y por un espacio de 30 minutos.

Sesión No 04-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#02 Fecha 26/Mayo/2014 Comisionar al Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero a fin de que realice una revisión y nueva redacción del Manual del Programa de Construcción y Mejoramiento de Locales de Grupo (PROCON) y presente sus recomendaciones al Comité Ejecutivo Nacional para sesión del 16 de junio de 2014.

Sesión No 04-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#03 Fecha 26/Mayo/2014 Solicitar a la Junta Directiva Nacional que suprima todo lo relacionado con el tema de PROCON del Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos, en vista de que se realizará una nueva revisión y redacción al mismo.

Sesión No 04-2014-15 Artículo No.06 Acuerdo#04 Fecha 26/Mayo/2014 Instruir a la administración a fin de que realice la devolución de los recursos no utilizados en los eventos internacionales de forma proporcional al aporte de cada individuo. La devolución de los recursos remanentes o sobrantes de las delegaciones internacionales se hará una vez verificada la liquidación y guardando la siguiente proporcionalidad:

1. Se hará en forma proporcional al monto aportado por cada participante.
2. En el caso de las personas que fueran becadas total o parcialmente por parte de la organización, la devolución se hará en forma proporcional a los montos aportado por cada una de las partes. Por ejemplo: Si la beca fue del 100 por ciento del monto, el reembolso se hará en igual proporción a la Organización.
3. La suma a reintegrar a la Organización, se destinará para reponer el presupuesto de becas.

Las sumas a reembolsar serán depositados en forma individual, en las cuentas bancarias reportadas por los adultos responsables, de los participantes. En caso de mayores de edad, a la cuenta que estos reporten.

Sesión No 04-2014-15 Artículo No.06 Acuerdo#05 Fecha 26/Mayo/2014 Encomendar a las Comisarías Internacionales Guía y Scout a fin de que en conjunto con el Tesorero, se incluya en la Política de Asuntos Internacionales, un capítulo de cómo se deben salvaguardar los fondos de cada contingente y/o delegación.

Sesión No 04-2014-15 Artículo No.08 Acuerdo#06 Fecha 26/Mayo/2014 Indicar a la Comisión Organizadora de la II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís, AVECAMYT, 2015, que de conformidad con lo establecido en el Punto #9 Presupuesto y cuota de participación, del Capítulo 1, del Manual de Programa Educativo, la fórmula que se aplica para el presupuesto en los eventos es: El 40% del total del presupuesto proviene del aporte de la cuota de participación que se cobra en el evento y el 60% del total del presupuesto corresponde al monto que aporta la Asociación.

Sesión No 04-2014-15 Artículo No.08 Acuerdo#07 Fecha 26/Mayo/2014 Convocar a reunión a la Comisión Organizadora de la II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís, AVECAMYT, 2015, a realizarse el próximo lunes 02 de junio de 2014, a partir de las 6:30pm, en el CNS, a fin de analizar la Pauta del Programa del Evento versus el presupuesto.

Sesión No 05-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 02/Junio/2014 Indicarle a la Jefe de Delegación al XVII Encuentro Centroamericano de Líderes Guías y Scouts que el Comité Ejecutivo Nacional ha considerado su solicitud de ayuda económica para la participación de la delegación en dicho evento, sin embargo, en la publicación emitida para la participación se aclaró que los participantes debían costear todos sus gastos en vista de que no se presupuestaron becas, por lo que cada participante deberá asumir los costos totales de su participación.

Sesión No 05-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#02 Fecha 02/Junio/2014 Comisionar al Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, al Sr. Javier Sandoval Loría y a la Sra. Jessenia García Mendoza, a fin de que redacten la propuesta de un manual de procedimientos para la petición, recepción y liquidación de donaciones del sector público y privado del país. Dicha propuesta deberá ser remitida para análisis del Comité Ejecutivo Nacional en un plazo de un mes calendario.

Sesión No 05-2014-15 Artículo No.06 Acuerdo#03 Fecha 02/Junio/2014 Comunicar a la Comisión Organizadora de la II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsuris, AVECAMYT, 2015, que:

1. La cuota de inscripción al evento para todos los participantes, nacionales y extranjeros es de \$90,00.
2. Para cualquier rubro de gastos o ingresos el evento deberá ser manejado en dólares y no en colones.

Solicitarle al Director del Evento que las argumentaciones expuestas en esta reunión sean valoradas para la modificación del evento.

Sesión No 05-2014-15 Artículo No.06 Acuerdo#04 Fecha 02/Junio/2014 Solicitar al Consejo Técnico Nacional que por favor le brinde al Comité Ejecutivo Nacional el criterio técnico por el cual aprobaron la Pauta del Programa de la II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsuris, AVECAMYT, 2015.

Sesión No 05-2014-15 Artículo No.06 Acuerdo#05 Fecha 02/Junio/2014 Elevar a la Junta Directiva Nacional, para conocimiento, la Pauta del Programa y el presupuestos de la II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsuris, AVECAMYT, 2015.

Sesión No 05-2014-15 Artículo No.07 Acuerdo#06 Fecha 02/Junio/2014 Aprobar la participación del Sr. Randall Román Garita y de un miembro del Consejo Técnico Nacional, en la Reunión Avanzada de Programa de la OSI, a realizarse del 09 al 13 de julio de 2014, en Perú.

Sesión No 05-2014-15 Artículo No.07 Acuerdo#07 Fecha 02/Junio/2014 Aprobar la ayuda económica de la Srta. Rita Solís Arce a la Conferencia Mundial Guía, por el costo de los pasajes aéreos.

Sesión No 07-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 30/Junio/2014 Comunicar a la Junta Regional de Heredia que en atención a su solicitud de ayuda económica para cubrir los costos del transporte de los tres Eventos Regionales que realizarán, no se cuenta con presupuesto para este rubro. Cada Grupo Guía y Scout puede utilizar los fondos asignados mediante el Fondo de Ayuda a Grupos del 25%. Además, la región ya cuenta con presupuesto asignado para las diversas actividades de programa.

Sesión No 07-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#02 Fecha 30/Junio/2014 Comunicar al Grupo Guía y Scout N°10 que en atención a su solicitud de ayuda económica de los fondos de PROCON para la reparación del local de dicho Grupo, debemos informarles que para el ejercicio económico 2014 no se encuentra presupuestado el rubro de PROCON, dado a que por la modificación de la ley, se constituyó el Fondo de Ayuda a Grupos por un 25% del presupuesto total de fondos públicos de la Asociación, por lo que cada Grupo Guía y Scout debe hacer uso de este fondo para solventar sus necesidades.

Sesión No 07-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#03 Fecha 30/Junio/2014 Aprobar los siguientes informes: Balance de Situación de Fondos Privados correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo del 2014; Balance de Situación de Fondos Públicos correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo del 2014; Ejecución Presupuestaria al 30 de abril y al 30 de mayo del 2014; Estado de Resultados Fondos Privados correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo del 2014 y Estado de Resultados Fondos Públicos correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo del 2014. Dichos informes deberán ser remitidos para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva Nacional.

Sesión No 07-2014-15 Artículo No.06 Acuerdo#04 Fecha 30/Junio/2014 Aprobar la compra de la oferta #2 de la silla salvaescaleras que corresponde al modelo SAT-SP108, de la empresa SAT. Sistema de Accesibilidad Total y que corresponde al monto de \$26.848,00. De previo a esta contratación, la Dirección Administrativa y Financiera deberá presentar por escrito al Comité Ejecutivo Nacional las condiciones solicitadas de mantenimiento preventivo y correctivo respecto de los montos del costo, así como la indicación del fabricante, de cuando dejará de producir el modelo de esta silla y sus repuestos.

Sesión No 08-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 01/Setiembre/2014 Comunicar al Grupo Guía y Scout N°184 que en relación con su solicitud de compra de equipo de seguridad para actividades al aire libre, el Con-

sejo Técnico Nacional no ha enviado su criterio para el uso de dichos equipos, por lo tanto este Comité Ejecutivo Nacional no podrá referirse a esta solicitud hasta tanto no se cuente con estos criterios.

Sesión No 08-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#02 Fecha 01/Setiembre/2014 Comunicar al Grupo Guía y Scout N°184 que en relación con su solicitud de compra de una computadora portátil para actividades educativas, no se autoriza por tanto no está contemplado en el Manual Operativo del Fondo de Ayuda a Grupos vigente.

Sesión No 08-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#03 Fecha 01/Setiembre/2014 Resarcir los costos en los que incurre la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica por concepto de inscripción y pago de alimentación, de aquellos dirigentes que se inscriben a las diferentes experiencias de formación y no asisten sin causa justificada. Al ser el Jefe de Grupo el responsable directo y quien autoriza la participación de los dirigentes de su Grupo, deberá resarcirse estos costos del monto de ayuda a Grupo asignado.

Sesión No 08-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#04 Fecha 01/Setiembre/2014 Dar por recibido el oficio CTN 036-14/15 del Consejo Técnico Nacional, en el cual brinda respuesta al oficio CEN/SP 028-14/15 en el que se solicitó se brindaran los criterios técnicos por los cuales se aprobó la Pauta de Programa de la II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís, AVECAMYT, 2015.

Sesión No 08-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#05 Fecha 01/Setiembre/2014 Aprobar los siguientes informes: Balance de Situación de Fondos Públicos a junio y julio del 2014. Estado de Resultados Fondos Públicos a junio y julio del 2014. Ejecución Presupuestaria al 30 de junio y julio de 2014. Balance de Situación de Fondos Privados a junio y julio del 2014. Estado de Resultados Fondos Privados a junio y julio del 2014. Dichos informes deberán ser remitidos para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva Nacional.

Sesión No 08-2014-15 Artículo No.07 Acuerdo#06 Fecha 01/Setiembre/2014 Ratificar la compra de la silla salvaescaleras aprobada mediante el acuerdo #04 de la sesión ordinaria N°07-2014/15 del 30 de junio de 2014.
Sesión No 08-2014-15 Artículo No.08 Acuerdo#07 Fecha 01/Setiembre/2014 Dar por recibido el informe de la Dirección General en relación a los seguros básicos de accidentes para la Asociación y se comisiona a los señores Randall Román Garita, Jessenia García Mendoza y Javier Sandoval Loría a fin de que inicien negociaciones con la presidencia ejecutiva del Instituto Costarricense de Seguros y el Ministerio de Educación Pública para lo que corresponda.

Sesión No 09-2014-15 Artículo No.03 Acuerdo#01 Fecha 08/Setiembre/2014 Presentar para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva Nacional el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos del año 2015 de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, el cual asciende a la suma de mil ciento setenta y cinco millones setecientos ocho mil trescientos sesenta y cuatro colones 20/100 (¢1,175,708,364.20).

Sesión No 09-2014-15 Artículo No.03 Acuerdo#02 Fecha 08/Setiembre/2014 Recomendar a la Junta Directiva Nacional que elimine el concepto de Comisión de Campos Escuelas y que se pase a un Comité de Trabajo que colabore con el desarrollo de los Campos Escuelas propiedad de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Sesión No 09-2014-15 Artículo No.03 Acuerdo#03 Fecha 08/Setiembre/2014 Recomendar a la Junta Directiva Nacional que se traslade la fecha de realización de la II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís, AVECAMYT, para el mes de febrero del 2016.

Sesión No 09-2014-15 Artículo No.03 Acuerdo#04 Fecha 08/Setiembre/2014 Recomendar a la Junta Directiva Nacional que se eliminen los subsidios empezando a un 60% de los cursos. Los costos de los cursos deben ser administrados de acuerdo a lo que se establece en el Manual Operativo del Fondo de Ayuda a Grupos.

Sesión No 09-2014-15 Artículo No.03 Acuerdo#05 Fecha 08/Setiembre/2014 Recomendar a la Junta Directiva Nacional que todos los procesos institucionales que se desarrollen deben de estar orientados al cumplimiento del Plan Estratégico de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, vigente hasta el año 2018.

Sesión No 09-2014-15 Artículo No.03 Acuerdo#06 Fecha 08/Setiembre/2014 Recomendar a la Junta Directiva Nacional que los fondos destinados a futuras plazas a contratar en el marco de la nueva estructura, se trasladen a la partida presupuestaria de “Fondos sin Asignación Presupuestaria”, para que en su momento pueda ser evaluado si se procede con estas contrataciones.

Sesión No 09-2014-15 Artículo No.03 Acuerdo#07 Fecha 08/Setiembre/2014 Recomendar a la Junta Directiva Nacional la conformación de un equipo de trabajo que establezca los lineamientos para la búsqueda de recursos y la definición de una estrategia para la venta de servicios.

Sesión No 10-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#01 Fecha 03/Noviembre/2014 Rechazar la solicitud del Grupo Guía y Scout N°52, para la compra con los recursos del Fondo de Ayuda a Grupos, de equipo de seguridad para utilizar en actividades de programa, en virtud del riesgo que representan este tipo de actividades, de las competencias técnicas permanentes que requieren para su realización y de que se realizará una inversión institucional para atender este tipo de actividades y relacionarlas en forma coherente con el Programa Educativo.

Sesión No 10-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#02 Fecha 03/Noviembre/2014 Recomendar a la Junta Directiva Nacional que el equipo de deportes de alto riesgo, tal como, escalada, rapel, tubing, canopy, entre otros, sea manejado de forma institucional por personas certificadas.

Sesión No 10-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#03 Fecha 03/Noviembre/2014 Instar al Consejo Técnico Nacional a fin de que defina las herramientas educativas y la política que permitan relacionar los deportes de alto riesgo, específicamente, escalada, rapel, tubing, canopy, entre otros, con la aplicación del Programa Educativo.

Sesión No 10-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#04 Fecha 03/Noviembre/2014 Solicitar al Comité de Aire Libre que revise el inventario existente de equipo de rapel y escalada que tienen las regiones, y prepare una lista justificada del equipo recomendado a adquirir. Este equipo será utilizado de manera institucional de acuerdo a lo indicado en el acuerdo 02 de esta acta.

Sesión No 10-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#05 Fecha 03/Noviembre/2014 Comisionar a la Dirección Administrativa y Financiera a fin de que comunique a la Empresa Sistemas de Accesibilidad Total S.A., que no se continuará con la adquisición de la silla salva escaleras modelo SAT SC108, en razón de que la comunicación de que dicha silla no cumple en su totalidad con la Ley 7600, fue presentada posterior a la entrega de la orden de compra.

Sesión No 10-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#06 Fecha 03/Noviembre/2014 Autorizar la contratación de un arquitecto a fin de que evalúe las posibilidades de rediseño del espacio del edificio del Centro Nacional de Servicios, a fin de que cumpla con la Ley 7600.

Sesión No 10-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#07 Fecha 03/Noviembre/2014 Comisionar al Sr. Javier Sandoval Loría, al Sr. Sanders Pacheco Araya, a la Sra. Amalia Vega Álvarez y al Sr. Jorge Muñoz Rivera, a fin de que visiten el terreno ubicado en Tres Equis y Pavones de Turrialba, el cual está gestionando el Grupo Guía y Scout N°184 sea dado en concesión por parte de la Municipalidad de Turrialba.

Sesión No 10-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#08 Fecha 03/Noviembre/2014 Comunicar al Grupo Guía y Scout N°184 que coordinen con la Municipalidad de Turrialba y el INDER-MINAET, una fecha para que la comisión nombrada mediante el acuerdo 07 de esta acta, puedan valorar el establecimiento de un convenio para la concesión del terreno ubicado en Tres Equis y Pavones de Turrialba, el cual está gestionando dicho Grupo Guía y Scout.

Sesión No 10-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#09 Fecha 03/Noviembre/2014 Comunicar a la Junta Regional de San José que no se autoriza ninguna modificación al presupuesto regional, que vaya en detrimento de los recursos que deben ser utilizados para el programa de la niñez y juventud de la región.

Sesión No 10-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#10 Fecha 03/Noviembre/2014 Rechazar la solicitud del Grupo Guía y Scout N°83, para la compra con los recursos del Fondo de Ayuda a Grupos, de equipo de canopy, en virtud del riesgo que representan este tipo de actividades, de las competencias técnicas permanentes que requieren para su realización y de que se realizará una inversión institucional para atender este tipo de actividades y relacionarlas en forma coherente con el Programa Educativo.

Sesión No 10-2014-15 Artículo No.09 Acuerdo#11 Fecha 03/Noviembre/2014. Aprobar a la Administración realizar con los recursos de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, la actividad de fin de año para los empleados del Centro Nacional de Servicio.

Sesión No 11-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 17/Noviembre/2014 Comunicar al Grupo Guía y Scout N°138 que los recursos deben destinarse a la aplicación del programa, las comunidades deben ser solidarias en la aportación de recursos para que este programa se dé. La legislación ha establecido que la Asociación destine un 25% para la consolidación y el crecimiento de los Grupos, por lo que no se aprueba la solicitud presentada para el pago de transporte.

Sesión No 12-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 26/Enero/2015 Comunicar al Grupo Guía y Scout N°83 que en consideración a lo expuesto en su oficio JG- /021/14-15 se realizará la consulta a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la República para que oriente sobre cómo se deben transferir los fondos de la Ley 7988 a los Grupos Guías y Scouts, en vista de que dichos Grupos no cuentan con la respectiva personería jurídica para transferir dichos fondos.

Sesión No 12-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#02 Fecha 26/Enero/2015 Solicitar a la Dirección General que en conjunto con el Sr. Sanders Pacheco Araya y el Sr. Jorge Muñoz Rivera redacten y remitan la nota indicada en el acuerdo 01 de esta acta.

Sesión No 12-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#03 Fecha 26/Enero/2015 De conformidad con lo que estipula el artículo 100 inciso d) del P.O.R. se deja en suspenso la aplicación del acuerdo #10 de la sesión ordinaria N°10-2014/15 del 03 de noviembre de 2014.

Sesión No 12-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#04 Fecha 26/Enero/2015 Indicar a la administración que inicie el proceso licitatorio para la construcción del pavimento del camino de acceso al Campo Escuela Nacional Iztarú.

Sesión No 12-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#05 Fecha 26/Enero/2015 Solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera que consolide el presupuesto con los remanentes para darle contenido presupuestario y en el menor tiempo posible, se publique y adjudique la licitación para la construcción del pavimento y el muro de contención del camino de acceso al Campo Escuela Nacional Iztarú.

Sesión No 12-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#06 Fecha 26/Enero/2015 Aprobar la instancia de la Dirección General para realizar la Asamblea Nacional Ordinaria en el Hotel Crown Plaza, lo cual es la oferta más barata de las analizadas.

Sesión No 12-2014-15 Artículo No.05 Acuerdo#07 Fecha 26/Enero/2015 Encomendar a la Dirección General para que agilice el proceso de confección del cartel de licitación y publicación para la construcción de un muro de contención en el Campo Escuela Nacional Iztarú.

Sesión No 12-2014-15 Artículo No.06 Acuerdo#08 Fecha 26/Enero/2015 Aprobar el cobro a los participantes de los cursos que brinda la Asociación de un 25% del costo de los mismos, dicho porcentaje deberá ser evaluado dentro de 6 meses.

Sesión No 12-2014-15 Artículo No.09 Acuerdo#09 Fecha 26/Enero/2015 Exigir al señor Tesorero que complete la firma de los documentos requeridos para poner en funcionamiento la Tienda Virtual.

Sesión No 12-2014-15 Artículo No.10 Acuerdo#10 Fecha 26/Enero/2015 Ratificar la contratación de la Auditoría Externa a la empresa DCC Consultoría, con fundamento en que fue la Auditoría Externa contratada el año anterior y es importante que revalore los hallazgos encontrados y además ofrece una mayor cantidad de horas auditor.

Sesión No 12-2014-15 Artículo No.11 Acuerdo#11 Fecha 26/Enero/2015 Avalar la remisión del presupuesto de fondos privados 2015 a la Junta Directiva Nacional para su aprobación.

Sesión No 12-2014-15 Artículo No.11 Acuerdo#12 Fecha 26/Enero/2015 Aprobar los siguientes informes: Ejecución Presupuestaria al 30 de noviembre y al 31 de diciembre de 2014. Balance de Situación de Fondos Públicos de noviembre y diciembre del 2014. Estado de Resultados Fondos Públicos de noviembre y diciembre del 2014. Balance de Situación de Fondos Privados a noviembre del 2014. Estado de Resultados Fondos Privados a noviembre del 2014. Dichos informes deberán ser remitidos para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva Nacional.

Sesión No 12-2014-15 Artículo No.12 Acuerdo#13 Fecha 26/Enero/2015 Autorizar a la administración para que realice los concursos para la contratación de las siguientes plazas: Coordinador de Innovación, Coordinador Financiero Contable, Coordinador de Operaciones y Logística y Gestor de Desarrollo.

Sesión No 12-2014-15 Artículo No.12 Acuerdo#14 Fecha 26/Enero/2015 Autorizar a la administración para que realice el nombramiento del Sr. Jeffrey Gómez Cartín en el puesto de Coordinador de Gestión de Talento Humano, a partir de enero de 2015.

Sesión No 12-2014-15 Artículo No.12 Acuerdo#15 Fecha 26/Enero/2015 Instruir a la administración para que realice la modificación presupuestaria pertinente para el financiamiento de las contrataciones anteriores y el nombramiento del Sr. Gómez Cartín, debiéndose dar contenido a la partida de salarios con la de fondos sin asignación presupuestaria, del presupuesto ordinario de fondos públicos 2015.

Sesión No 13-2014-15 Artículo No.03 Acuerdo#01 Fecha 09/Febrero/2015 Solicitar a la Dirección General que se incluya al Sr. Javier Sandoval Loría en la comisión para la redacción de la nota indicada en el acuerdo 01 del acta 13-2014/15 del 26 de enero de 2015 del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No 13-2014-15 Artículo No.04 Acuerdo#02 Fecha 09/Febrero/2015 Comunicar al Grupo Guía y Scout N°184 que se acepta la participación del Comité Ejecutivo Nacional a la visita a la Finca Pilón de Azúcar, y a la misma asistirán los señores Randall Román Garita, Javier Sandoval Loría, Amalia Vega Álvarez, Sanders Pacheco Araya y Jorge Muñoz Rivera.

Sesión No 13-2014-15 Artículo No.06 Acuerdo#03 Fecha 09/Febrero/2015 Comisionar a los señores Javier Sandoval Loría, Randall Román Garita, Jessenia García Mendoza, Mauricio Castro Monge y Ricardo Zúñiga Cambronerero a fin de que realicen una revisión de la distribución de los presupuestos de la Asociación y presenten sus recomendaciones al Comité Ejecutivo Nacional en la próxima sesión.

Sesión No 13-2014-15 Artículo No.06 Acuerdo#04 Fecha 09/Febrero/2015 Autorizar a la administración a efecto de que contrate un profesional que coadyuve en el proceso de análisis y diseño de la unidad de negocios de la Asociación.

Sesión No 13-2014-15 Artículo No.07 Acuerdo#05 Fecha 09/Febrero/2015 Comunicar a la Junta Directiva Nacional que tal y como estaba establecido en la publicación de la participación de la Asociación en el 23avo Jamboree Scout Mundial en Japón, para este evento no se asignaron becas con recursos del presupuesto y además las Comisarías Internacionales no definieron presupuesto alguno.

Sesión No 13-2014-15 Artículo No.07 Acuerdo#06 Fecha 09/Febrero/2015 Comunicar al Sr. Fernando Núñez, Comisionado Internacional Scout que se toma nota de su correo electrónico con fecha del 07 de febrero de 2015 y que al mismo se le ha dado respuesta mediante el acuerdo 05 de esta acta.

Sesión No 13-2014-15 Artículo No.09 Acuerdo#07 Fecha 09/Febrero/2015 Recomendar a la Junta Directiva Nacional poner atención al programa y a la ejecución presupuestaria de la Celebración Centenaria.

Sesión No 13-2014-15 Artículo No.09 Acuerdo#08 Fecha 09/Febrero/2015 Indicarle a la Comisión Organizadora de la Celebración Centenaria, en la persona de la Srta. Kattia Villalobos Ulate, que todas las actividades de esta Celebración deben de tener contenido presupuestario.

Sesión No 13-2014-15 Artículo No.09 Acuerdo#09 Fecha 09/Febrero/2015 Recomendar al Consejo Técnico Nacional que presenten la pauta de programa y el presupuesto de la Celebración Centenaria a la Junta Directiva Nacional para su conocimiento, con énfasis en la actividad a celebrarse el 22 de febrero de 2015.

Sesión No 13-2014-15 Artículo No.10 Acuerdo#10 Fecha 09/Febrero/2015 Aprobar un aumento de un 2.01% para el primer semestre de 2015, retroactivo a enero de 2015. Para el segundo semestre se aplicará el porcenta-

je que dicte el gobierno para el sector privado, con un tope del 5% de acuerdo a la política del Banco Central de Costa Rica, que establece que la inflación acumulada estará entre un 3% y un 5%. Para julio del 2015 el aumento deberá ser la diferencia entre lo que se está aumentando ahora y el porcentaje de la inflación acumulada. En caso de que la inflación tenga un aumento galopante el Comité Ejecutivo Nacional deberá revisar este acuerdo. Los datos para esta asignación se toman de los informes del 2015 del INEC y del BCCR.

Período 2015-2016

Período 2015-2016

Sesión No 01-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 27/Abril/2015 Dar seguimiento y solicitar un informe del avance a la fecha, de la confección de los planos para el local del Grupo Guía y Scout No57, e indicarles que la Ayuda a Grupos será con base en los planos ya aprobados. Se comisiona a la Dirección General para que informen de este acuerdo al Grupo y les hagan conciencia que el presupuesto de Ayuda a Grupos está sujeto a la realidad del Grupo.

Sesión No 01-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#02 Fecha 27/Abril/2015 Solicitar a Edificar que a través del convenio firmado con la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, valoren la posibilidad de confeccionar un local modelo para los grupos guías y scouts a partir de los criterios que defina la Dirección General.

Sesión No 01-2015-16 Artículo No.07 Acuerdo#03 Fecha 27/Abril/2015 Solicitar a la administración que realice las modificaciones presupuestarias correspondientes para que los recursos destinados para la construcción de la Cabaña de Gilwell y el Aula de Programa en Iztarú sean utilizados para la realización de los estudios de impacto ambiental para la construcción del muro de contención del camino a Iztarú.

Sesión No 01-2015-16 Artículo No.07 Acuerdo#04 Fecha 27/Abril/2015 Integrar en el presupuesto destinado a la construcción del camino y el muro de contención de Iztarú un 10% para imprevistos.

Sesión No 01-2015-16 Artículo No.08 Acuerdo#05 Fecha 27/Abril/2015 Se aprueba el contenido presupuestario a:

- Asamblea en 11 millones
- Fondos sin asignación 15 millones
- Mobiliario para sala de sesiones de JDN 3 millones
- Presupuesto extraordinario por 65 millones. Esto da contenido presupuestario a
 - Muro de contención Iztarú 12 millones
 - Celebración centenario 12 millones
 - Gastos asignados a fondos privados 30 millones
 - Compra de vehículos 14 millones

Sesión No 01-2015-16 Artículo No.09 Acuerdo#06 Fecha 27/Abril/2015 Dar por recibidos los estados financieros a marzo 2015 y la ejecución presupuestaria y se remiten a la JDN para su conocimiento y aprobación final.

Sesión No 01-2015-16 Artículo No.11 Acuerdo#07 Fecha 27/Abril/2015 Solicitar a la administración que presente una propuesta de los niveles de aprobación de compras.

Sesión No 01-2015-16 Artículo No.11 Acuerdo#08 Fecha 27/Abril/2015 Solicitar a la administración que en conjunto con la Presidencia de la Asociación realicen la búsqueda de opciones de inversión que den un mejor rendimiento a la misma.

Sesión No 01-2015-16 Artículo No.12 Acuerdo#09 Fecha 27/Abril/2015 Solicitar a la administración que realice el concurso para la contratación de la empresa que realizará la Auditoría Externa del periodo 2015.

Sesión No 01-2015-16 Artículo No.13 Acuerdo#10 Fecha 27/Abril/2015 Solicitar a la administración que realice la búsqueda de un profesional que realice el avalúo de las propiedades a nombre de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y presente sus recomendaciones en la próxima sesión.

Sesión No 01-2015-16 Artículo No.14 Acuerdo#11 Fecha 27/Abril/2015 Solicitar a la administración que presente el inventario de la Tienda Guía y Scout y la propuesta de venta de nuevos productos, así como el avance de la implantación de la Tienda Virtual.

Sesión No 01-2015-16 Artículo No.16 Acuerdo#12 Fecha 27/Abril/2015 Solicitar a la Administración que contraten un profesional que realice el avalúo de la propiedad a nombre de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica ubicada en Tejar del Guarco de Cartago.

Sesión No 02-2015-16 Artículo No.4 Acuerdo#01 Fecha 18/Mayo/2015 Autorizar al Grupo Guía y Scout N°44 para que realicen una colecta basada en la “Colecta de los 100 Billetes”, con el fin de ayudar a la compra de medicamentos para el joven Luis Felipe López Sequeira, quien padece de leucemia. Se les solicita que remitan al Gestor de Desarrollo copia del dictamen médico, facturas del costo de los medicamentos y del desalmacenaje.

Sesión No 02-2015-16 Artículo No.5 Acuerdo#02 Fecha 18/Mayo/2015 Una vez al mes, después del 15 de cada mes, en la reunión del Comité Ejecutivo que corresponda, se recibirá por parte de la administración la presentación de estados financieros, ejecución presupuestaria y resumen ejecutivo de los proyectos, a partir del Plan Operativo que contendrá los insumos de la Junta Directiva Nacional, en términos de su estado de ejecución y avance

Sesión No 02-2015-16 Artículo No.5 Acuerdo#03 Fecha 18/Mayo/2015 Solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera que en la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional realice un informe de los 10 rubros de gastos mayores que realiza la Asociación.

Sesión No 02-2015-16 Artículo No.5 Acuerdo#04 Fecha 18/Mayo/2015 Mantener el acuerdo #10 de la sesión ordinaria N°13-2014/15 del 09 de febrero de 2015 del Comité Ejecutivo Nacional en el cual se aprueba los aumentos salariales para el año 2015, sin embargo se deberá incluir el tema en la agenda del Comité Ejecutivo Nacional del mes de julio de 2015 para validar el aumento con lo autorizado por el gobierno y el porcentaje de inflación

Sesión No 02-2015-16 Artículo No.5 Acuerdo#05 Fecha 18/Mayo/2015 Comisionar al Sr. Mauricio Castro Monge para que en conjunto con el Encargado de Informática del Centro Nacional de Servicios, trabajen las mejoras para potencializar el Document Manager.

Sesión No 02-2015-16 Artículo No.5 Acuerdo#06 Fecha 18/Mayo/2015 Reactivar la Comisión creada mediante el acuerdo#09 de la Sesión Extraordinaria N°15-2014/15 del 16 de setiembre de 2014 de la Junta Directiva Nacional, la cual estará integrada por el Sr. Mauricio Castro Monge (Coordinador), el Sr. Jorge Muñoz Rivera, el Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, el Sr. Randall Román Garita y la Sra. Jessenia García Mendoza. Se les solicita que presenten una propuesta para la sesión del 15 de junio de 2015 para ser considerada por el Comité Ejecutivo Nacional y posteriormente remitida a la Junta Directiva Nacional.

Sesión No 02-2015-16 Artículo No.9 Acuerdo#07 Fecha 18/Mayo/2015 Solicitar a la administración que realice una re-cotización en un monto específico que contemple el anteproyecto para el estudio del rediseño del edificio del Centro Nacional de Servicios. Solicitar a la Comisión integrada por el Sr. Javier Sandoval Loría y el Sr. Randall Román Garita que continúen con la exploración de posibilidades para adquirir un nuevo edificio y la venta del edificio del Centro Nacional de Servicios.

Sesión No 02-2015-16 Artículo No.10 Acuerdo#08 Fecha 18/Mayo/2015 Agradecer al Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero por la presentación de la propuesta del Cartel de Contratación Directa. Aprobar el Cartel de Contratación Directa y se traslada a la administración para su implementación.

Sesión No 02-2015-16 Artículo No.11 Acuerdo#09 Fecha 18/Mayo/2015 Comisionar a la administración para que en conjunto con las Comisarías Internacionales busque y brinden apoyo económico para el stand que presentará el contingente que asistirá al Jamboree Japón 2015.

Sesión No 02-2015-16 Artículo No.12 Acuerdo#10 Fecha 18/Mayo/2015 Remitir una nota al Sr. Carlos Madrigal Trejos comunicándole que en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38, inciso e) de P.O.R. los miembros de la Junta Directiva Nacional no pueden contratar con la Asociación, por lo que no es posible que continúe como proveedor para la Asociación y para los Grupos Guías y Scouts que deseen adquirir productos o servicios con los fondos de ayuda a grupos.

Sesión No 02-2015-16 Artículo No.13 Acuerdo#11 Fecha 18/Mayo/2015 Remitir para análisis y aprobación de la Junta Directiva Nacional el presupuesto extraordinario de Fondos Públicos N° 3-2015 por un monto de setenta y seis millones cuatrocientos setenta y siete mil ciento treinta y nueve colones con 05/100 (¢76,477,139.05); de ingresos y el mismo monto por concepto de gastos.

Sesión No 02-2015-16 Artículo No.13 Acuerdo#12 Fecha 18/Mayo/2015 Aprobar la modificación presupuestaria por un monto de cuarenta y nueve millones ochocientos diecisiete mil noventa y cuatro colones con 98/100 (¢49,817,094.98).

Sesión No 03-2015-16 Artículo No.06 Acuerdo#01 Fecha 01/Junio/2015 Comisionar a la Dirección General, a la Dirección Administrativa y Financiera, al Sr. Mauricio Castro Monge y al Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, a fin de que brinden un informe de los rubros de compras en que incurre la Asociación para definir los rangos de contratación. Hasta tanto no se cuente con dichos datos se seguirá trabajando con los rangos vigentes.

Sesión No 03-2015-16 Artículo No.06 Acuerdo#02 Fecha 01/Junio/2015 Autorizar compras por caja chica con un tope de ¢200.000,00 con autorización de cada Director de Área; y por ¢300.000,00; con la autorización de la Directora Administrativa y Financiero y/o el Director General.

Sesión No 03-2015-16 Artículo No.06 Acuerdo#03 Fecha 01/Junio/2015 La Dirección Administrativa y Financiera deberá presentar en 6 meses un informe sobre las compras de caja chica realizadas y el incremento en relación con los montos autorizados mediante el acuerdo 02 de esta acta.

Sesión No 03-2015-16 Artículo No.06 Acuerdo#04 Fecha 01/Junio/2015 Aprobar la propuesta de Contraloría de Servicios de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, presentada por el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero a quien se le agradece por su gestión.

Sesión No 03-2015-16 Artículo No.07 Acuerdo#05 Fecha 01/Junio/2015 Solicitar a la administración que presente un informe del avance del Plan de Desarrollo del Campo Escuela Nacional Yöri y su respectiva propuesta para agilizar el plan a efectos de la futura realización del Evento Centroamericano de Caminantes y Tsurís.

Sesión No 03-2015-16 Artículo No.07 Acuerdo#06 Fecha 01/Junio/2015 Comisionar al Sr. Javier Sandoval Loría y al Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero a fin de que contacten con las instancias del gobierno pertinentes y analicen la viabilidad de donación de algunos contenedores para las instalaciones a construir en el Campo Escuela Nacional Yöri.

Sesión No 03-2015-16 Artículo No.08 Acuerdo#07 Fecha 01/Junio/2015 Solicitar a la administración que remitan el cartel de licitación para el Sistema de Registro para revisión, al Sr. Mauricio Castro Monge, una vez que realice la respectiva revisión se proceda con su publicación.

Sesión No 03-2015-16 Artículo No.11 Acuerdo#08 Fecha 01/Junio/2015 Encomendar a la administración para que proceda a estar a derecho con las licencias de software especializadas y se solicita brindar un informe de lo que quede pendiente de actualizar.

Sesión No 03-2015-16 Artículo No.12 Acuerdo#09 Fecha 01/Junio/2015 Aprobar la creación de una plaza en la Plataforma de Servicios, en sustitución de la plaza de la Sra. Ana Yency Salazar Solano.

Sesión No 04-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#01 Fecha 15/Junio/2015 Solicitar a la administración que traslade las cuentas por pagar de fondos públicos de períodos anteriores a cuentas por pagar de fondos privados.

Sesión No 04-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#02 Fecha 15/Junio/2015 Solicitar a la Dirección General que presente a la Junta Directiva Nacional los estados financieros al cierre de cada trimestre.

Sesión No 04-2015-16 Artículo No.10 Acuerdo#03 Fecha 15/Junio/2015 Aprobar la contratación de la empresa J.C. & Asociados Contadores Públicos y Consultores S.A. para auditar los estados financieros del 2015, debiendo la administración solicitar una rebaja en el precio ofertado.

Sesión No 04-2015-16 Artículo No.14 Acuerdo#04 Fecha 15/Junio/2015 a) Respalda la demanda planteada por la Asociación Solidarista de Empleados de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica (ASEMGYS) en contra del Sr. Carlos Jiménez Sandí. b) Solicitar al Bufete Doninelli & Doninelli que oriente sobre quien es el profesional de dicho Bufete idóneo para que asesore a ASEMGYS en el proceso de demanda contra el Sr. Jiménez Sandí. c) Comunicar a ASEMGYS que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica iniciará el proceso de respaldo a la denuncia interpuesta contra el Sr. Jiménez Sandí. La Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica será parte del proceso de denuncia en contra del Sr. Jiménez Sandí y asumirá los honorarios de la asesoría legal que asesore en este proceso.

Sesión No 05-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#01 Fecha 01/Julio/2015 Indicar a la Comisión Organizadora del Evento Centroamericano de Caminantes y Tsurís que coordinen con la Dirección de Desarrollo Guía y Scout para las visitas de promoción del evento. Además se les solicita que presenten un plan de trabajo de dichas visitas.

Sesión No 05-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#02 Fecha 01/Julio/2015 Autorizar a la administración a la inversión de quinientos millones de colones de fondos públicos, los cuales deberán ser distribuidos de la siguiente

manera:

- 60% en un Banco Público (Banco de Costa Rica o Banco Nacional de Costa Rica).
- 20% en un Banco Privado (BAC Credomatic).
- 20% en una Cooperativa (Coopeservidores).

Sesión No 05-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#03 Fecha 01/Julio/2015 Solicitar a la Junta Directiva Nacional que modifique el acuerdo #03 de la sesión extraordinaria N°09-2015/16 del 29 de junio de 2015 y en el cual se aprueba el presupuesto extraordinario N°04-2015 de fondos públicos, con el fin de incluir en dicho presupuesto la proyección de ingresos de agosto a octubre de 2015.

Sesión No 05-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#04 Fecha 01/Julio/2015 Solicitar a la Dirección General que presente un presupuesto extraordinario el cual contemple la proyección de ingresos de fondos públicos de agosto a octubre de 2015.

Sesión No 05-2015-16 Artículo No.08 Acuerdo#05 Fecha 01/Julio/2015 Aprobar que de los Términos de Referencia para la Contratación del Acompañamiento Profesional para la implementación del proceso de fortalecimiento organizacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica (AGYSCR) se contrate solamente el diseño del Manual de Puestos.

Sesión No 05-2015-16 Artículo No.08 Acuerdo#06 Fecha 01/Julio/2015 Solicitar a la administración que presente una propuesta para la contratación de un profesional en recursos humanos para el Centro Nacional de Servicios, en dicha propuesta se deberá contemplar perfiles, funciones y responsabilidades.

Sesión No 05-2015-16 Artículo No.08 Acuerdo#07 Fecha 01/Julio/2015 Comisionar a la Presidencia y a las Vicepresidencias para que realicen una revisión del documento Términos de Referencia para la Contratación del Acompañamiento Profesional para la implementación del proceso de fortalecimiento organizacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica (AGYSCR) y presenten una recomendación.

Sesión No 06-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 23/Julio/2015 Autorizar la participación en el evento ACTIVATE a realizarse en Nueva York. Se autoriza la participación de la Sra. Zahyra Espinoza Sánchez y en el caso del segundo participante se sacará a concurso. Se solicita a las Comisarías Internacionales brindar mayor puntaje de los oferentes, a aquellos jóvenes que estén activos y aportando a la Asociación por medio de la Red de Jóvenes u otras colaboraciones. la asociación cubrirá los costos de los tiquetes aéreos.

Sesión No 06-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#02 Fecha 23/Julio/2015 Autorizar a la administración que presente la modificación presupuestaria correspondiente para darle contenido financiero a lo aprobado mediante el acuerdo 01 de esta acta y se solicita que la compra de los tiquetes sean de manera transferible.

Sesión No 06-2015-16 Artículo No.07 Acuerdo#03 Fecha 23/Julio/2015 Adecuar el cartel para la contratación de la propuesta de capacitación al personal del Centro Nacional de Servicios y fortalecimiento organizacional, para que sea lo más ágil posible, dada la importancia estratégica del proceso; debiendo estipularse en el contrato cláusulas que resguarden el interés de la institución en términos de penalidades, obligaciones con la C.C.S.S., presentación de garantías de cumplimiento, etc. Se acuerda utilizar el cartel de contratación directa.

Sesión No 06-2015-16 Artículo No.07 Acuerdo#04 Fecha 23/Julio/2015 Iniciar el proceso de la propuesta de capacitación al personal del Centro Nacional de Servicios y fortalecimiento organizacional y se designa al Sr.

Jorge Muñoz Rivera y al Sr. Mauricio Castro Monge para aclarar las dudas que se tengan sobre el alcance de esta contratación y la selección final del proveedor.

Sesión No 06-2015-16 Artículo No.08 Acuerdo#05 Fecha 23/Julio/2015 Aprobar la oferta #1 del arquitecto Carlos A. Castillo M. por las actividades señaladas, lo cual corresponde a un monto de tres millones cien mil colones.

Sesión No 06-2015-16 Artículo No.09 Acuerdo#06 Fecha 23/Julio/2015 Dar por recibida la información y se acuerda esperar a que regrese a sus funciones el encargado del sistema en Brasil para realizar las consultas y retomar el tema.

Sesión No 06-2015-16 Artículo No.10 Acuerdo#07 Fecha 23/Julio/2015 Solicitar a la administración que con plazo al 15 de agosto de 2015 presente propuestas de manejo de los recursos por medio de herramientas para agilizar el proceso de ayuda a grupos.

Sesión No 06-2015-16 Artículo No.10 Acuerdo#08 Fecha 23/Julio/2015 Solicitar al Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero que presente la nueva propuesta del Manual Operativo del Fondo de Ayuda a Grupos con fecha límite al 01 de agosto de 2015.

Sesión No 06-2015-16 Artículo No.11 Acuerdo#09 Fecha 23/Julio/2015 Solicitar a la Dirección General que presente en la próxima sesión una propuesta para la posible contratación de una figura asistencial para la Dirección de Imagen, Comunicaciones y Alianzas, debiendo además indicar en dicha propuesta el tiempo propicio desde el punto de vista presupuestario para dicha contratación. Además se deberá incluir en la propuesta el plan de trabajo que contemple su ejecución tanto a nivel interno como por outsourcing.

Sesión No 06-2015-16 Artículo No.11 Acuerdo#10 Fecha 23/Julio/2015 Solicitar a la administración que aplique el ajuste en los estados financieros, de la revaloración de las propiedades a nombre de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Sesión No 06-2015-16 Artículo No.11 Acuerdo#11 Fecha 23/Julio/2015 Autorizar a la administración para que negocie con el posible comprador interesado, el mejor precio posible para la venta del lote ubicado en el Tejar de Cartago.

Sesión No 06-2015-16 Artículo No.11 Acuerdo#12 Fecha 23/Julio/2015 Solicitar a la administración que coordine una reunión con la Sra. Guiselle Castro Salazar con el fin de aclarar los requerimientos indicados de manera verbal y escrita por parte de la Contraloría General de la República.

Sesión No 07-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 12/Agosto/2015 Aprobar la compra de un vehículo Marca Daihatsu, Modelo Terios Bego, Motor 4 cilindros, Año 2016, Cilindraje 1495, H.P. 103, Caja de Cambios Manual, Tipo 4x4, Full Extras, Garantía 3 años, Garantía KM 100,00, por un monto de \$29,300.00 (\$15,734,100.00) para el Centro Nacional de Servicios. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión No 07-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#02 Fecha 12/Agosto/2015 Aprobar la compra de un vehículo Marca JMC, Modelo N601, turbo, 2.5 toneladas, 4 Cilindros en Línea, año 2016, cilindraje 2.800 cc, H.P. 92, Caja de cambios Manual, Tipo 5 Velocidades, Extras Camión Básico, Garantía 5 Años, Garantía KM 100.000, doble cabina, carrocería y aire acondicionado, por un monto de \$22,500.00 para el Campo Escuela Nacional Iztarú.

Sesión No 07-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#03 Fecha 12/Agosto/2015 Acoger la recomendación de la Dirección General y de la Dirección Administrativa y Financiera para la venta del terreno a nombre de la Asociación ubicado en el Tejar del Guarco de Cartago. Se traslada esta recomendación a la Junta Directiva Nacional para su análisis y aprobación final.

Sesión No 07-2015-16 Artículo No.07 Acuerdo#04 Fecha 12/Agosto/2015 Dar por recibidos y conocidos los estados financieros de junio de 2015 y se remiten a la Junta Directiva Nacional para su conocimiento.

Sesión No 07-2015-16 Artículo No.07 Acuerdo#05 Fecha 12/Agosto/2015 Presentar en el Taller de Jefes de Grupo a realizarse el sábado 22 de agosto de 2015, a los jefes de grupo específicos las cuentas por cobrar pendientes de liquidar que tiene su respectivo grupo y las cuentas por cobrar por concepto de donaciones, debiendo ser depurados los rubros por cobrar.

Sesión No 07-2015-16 Artículo No.08 Acuerdo#06 Fecha 12/Agosto/2015 Aprobar la modificación presupuestaria por un monto de treinta y un millones trescientos siete mil novecientos noventa y cuatro colones con 20/100 (¢31,307,994.20).

Sesión No 07-2015-16 Artículo No.09 Acuerdo#07 Fecha 12/Agosto/2015 a) Dar por recibido el informe de la reunión con la contraloría General de la República y se agradece su participación y disposición. b) Solicitar a la Administración que remita una nota en la cual se especifique si se está utilizando de manera idónea el sistema contable y que indiquen cuáles son los problemas que este sistema está presentando. c) Solicitar a la administración que investigue sobre la herramienta SIC a fin de aprender a utilizarla e implementarla en la Asociación a la mayor brevedad posible.

Sesión No 07-2015-16 Artículo No.10 Acuerdo#08 Fecha 12/Agosto/2015 Suspender la contratación del cartel de capacitación al personal del Centro Nacional de Servicios y fortalecimiento organizacional, en vista de los vacíos que presenta dicho cartel

Sesión No 07-2015-16 Artículo No.10 Acuerdo#09 Fecha 12/Agosto/2015 Solicitar al Sr. Rafael Jiménez Picado que presente una propuesta económica sobre el diseño de la estructura aprobada, complementada con la matriz estratégica y la actualización del Manual de Competencias diseñado en el año 2011.

Sesión No 08-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#01 Fecha 08/Setiembre/2015 Modificar el acuerdo #01 de la sesión ordinaria N°05-2015/16 del 01 de julio de 2015, para que se lea de la siguiente manera: Indicar a la Delegación del Evento Centroamericano de Caminantes y Tsurís que coordinen con la Dirección de Desarrollo Guía y Scout para las visitas de promoción del evento. Además se les solicita que presenten un plan de trabajo de dichas visitas.

Sesión No 08-2015-16 Artículo No.06 Acuerdo#02 Fecha 08/Setiembre/2015 Solicitar a la administración realizar las correcciones a la propuesta del Plan Anual Operativo y el Presupuesto de Fondos Públicos 2016 y lo remita con plazo al viernes 11 de setiembre de 2015, a fin de que el Comité Ejecutivo Nacional remita sus recomendaciones de previo a la sesión del miércoles 16 de setiembre. Solicitar a la administración que deje una proyección de 60 millones de colones de aumento en la flotilla vehicular.

Sesión No 08-2015-16 Artículo No.10 Acuerdo#03 Fecha 08/Setiembre/2015 Aprobar un aumento de un 2% para el segundo semestre del 2015 para los funcionarios del Centro Nacional de Servicios, el cual deberá apli-

carce de manera retroactiva al mes de julio de 2015. Comisionar al Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero y Mauricio Castro Monge a fin de que actualicen la Tabla de Salarios del Centro Nacional de Servicios y presenten su propuesta con plazo a finales del mes de noviembre de 2015.

Solicitar al Comité Nacional de Planificación que indiquen en la próxima sesión la fecha en la que el Sr. Rafael Jiménez Picado va a presentar el detalle de competencias, lo cual no deberá ser más allá del 30 de setiembre de 2015.

El Comité Ejecutivo Nacional se avocará en contar con un experto en evaluación del desempeño de los funcionarios del Centro Nacional de Servicios, lo cual deberá estar diseñado con plazo máximo a diciembre de 2015 para ser utilizado a partir de enero de 2016

Sesión No 08-2015-16 Artículo No.12 Acuerdo#04 Fecha 08/Setiembre/2015 Aprobar la propuesta de diseño de modelo para el Campo Escuela Nacional Yörí, con la modificación de que el espacio que no cuente con alero, lo tenga con las mismas especificaciones y dimensiones de los otros y además que el techo sea a dos aguas y con tragaluz.

Sesión No 08-2015-16 Artículo No.12 Acuerdo#05 Fecha 08/Setiembre/2015 Modificar el acuerdo #2 de la sesión ordinaria N°07-2015/16 del 12 de agosto de 2015, para que se lea de la siguiente manera: Aprobar la compra de un vehículo Marca JMC, Modelo N601 de 1.5 Toneladas, 4 Cilindros en Línea, año 2015, cilindraje 2.800 cc, H.P. 77, Caja de cambios Manual, Tipo 5 Velocidades, Extras Camión Básico, Garantía 5 Años, Garantía KM 100.000, doble cabina, carrocería, por un monto de \$21,800.00 para el Campo Escuela Nacional Iztarú.

Sesión No 08-2015-16 Artículo No.14 Acuerdo#06 Fecha 08/Setiembre/2015 Solicitar a la administración que realice las gestiones para la contratación de un abogado que realice el análisis y las recomendaciones del tema de marca de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Sesión No 08-2015-16 Artículo No.15 Acuerdo#07 Fecha 08/Setiembre/2015 Autorizar que el remanente del presupuesto asignado para la realización del Taller de Jefes de Grupo, se reasignen para el lanzamiento de la Red Nacional de Jóvenes.

Sesión No 08-2015-16 Artículo No.16 Acuerdo#08 Fecha 08/Setiembre/2015 Solicitar a la Dirección General dar seguimiento a los compromisos adquiridos en el Taller de Jefes de Grupo.

Sesión No 08-2015-16 Artículo No.17 Acuerdo#09 Fecha 08/Setiembre/2015 Aprobar la modificación presupuestaria por un monto de trescientos ochenta y tres millones doscientos un mil trescientos cincuenta y dos colones con 57/100 (₡383.201.352,57).

Sesión No 09-2015-16 Artículo No.03 Acuerdo#01 Fecha 16/Setiembre/2015 Presentar para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva Nacional el Plan Anual Operativo 2016 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos del año 2016 de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, el cual asciende a la suma de mil seiscientos seis millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco colones 88/100 (₡1,606,626,425.88).

Sesión No 10-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 16/Setiembre/2015 Dar por recibido el documento borrador del Manual Operativo del Fondo de Ayuda a Grupos presentado por el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero. Con la finalidad de estudiar dicho documento y tener un proceso de discusión, se acuerda convocar a sesión ex-

traordinaria del Comité Ejecutivo Nacional para el próximo 19 de octubre de 2015, a fin de analizar como punto único la propuesta de este Manual.

Solicitar a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional que presenten con plazo al 12 de octubre de 2015 los comentarios o propuestas de modificación a la propuesta del Manual, por lo que se solicita a la administración subir el documento en versión Word al Document Manager, para su lectura.

Sesión No 10-2015-16 Artículo No.08 Acuerdo#02 Fecha 16/Setiembre/2015 Aprobar un presupuesto de entre doce y trece millones de colones para la construcción de los aleros de la edificación del Campo Escuela Nacional Yöri.

Sesión No 10-2015-16 Artículo No.09 Acuerdo#03 Fecha 16/Setiembre/2015 Solicitar al Sr. Jorge Muñoz Rivera que remita la propuesta de Evaluación del Desempeño y Actualización de Competencias realizada por el Sr. Rafael Jiménez Picado, a todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional para que pueda ser analizada y discutida en una próxima sesión.

Sesión No 10-2015-16 Artículo No.13 Acuerdo#04 Fecha 16/Setiembre/2015 Aprobar la contratación de una plaza de mantenimiento para el Campo Escuela Nacional Iztarú, la cual deberá ser contratada a partir de 101 de octubre de 2015 y deberá realizarse la respectiva evaluación a los tres meses.

Sesión No 10-2015-16 Artículo No.14 Acuerdo#05 Fecha 16/Setiembre/2015 En el caso de la cuenta por cobrar a nombre del Sr. Carlos Hernández Venegas, por un monto de €363.249,71; se entiende que este es un gasto que se realizó a efectos de que la Jefatura Nacional Scout viajara a Guatemala y no se realizó, en consecuencia no corresponde a una cuenta por cobrar sino a un gasto institucional, por lo tanto se solicita a la administración trasladar dicho gasto a fondos privados.

- a) Remitir una nota al Sr. Carlos Hernández Venegas solicitándole que proceda con el pago de la cuenta por cobrar por un monto de €44.245,00; correspondientes a la compra de artículos de tienda.
- b) Remitir una nota al Sr. José Luis Arguedas Rivas solicitándole que proceda con el pago de la cuenta por cobrar por un monto de €61.963,86.
- c) Solicitar a la administración que continúe las gestiones de cobro a los Jefes de Grupo que aún mantiene cuentas por cobrar en la Asociación.
- d) Reemitir una nota al Sr. Herbert Barrot Alvarado solicitándole que aclare por escrito donde se encuentran los materiales para la reparación del local del Grupo Guía y Scout N°52.

Sesión No 10-2015-16 Artículo No.15 Acuerdo#06 Fecha 16/Setiembre/2015 Se da por recibido las propuestas y se solicita a la administración que solicite al arquitecto que inicie el proceso de planos de construcción para el diseño que ubica el ascensor en la parte posterior del edificio del Centro Nacional de Servicios.

Sesión No 10-2015-16 Artículo No.16 Acuerdo#07 Fecha 16/Setiembre/2015 Siendo que la Dirección Administrativa y Financiera indique que sí se cuenta con los recursos necesarios para la participación en el evento “Mesa Redonda: Un Movimiento de Ideas para resultados de crecimiento” a realizarse del 05 al 08 de noviembre de 2015, en Londres, se acuerda brindar contenido presupuestario para dicho evento y se traslada la propuesta a la Junta Directiva Nacional para el nombramiento de la persona que participará.

Sesión No 10-2015-16 Artículo No.16 Acuerdo#08 Fecha 16/Setiembre/2015 Indicar a la administración que solicite a los Jefes de Grupo que suban al Document Manager o remitan el inventario de activos de su respectivo Grupo.

Sesión No 10-2015-16 Artículo No.16 Acuerdo#09 Fecha 16/Setiembre/2015 Solicitar a la Dirección General que presente un informe completo de lo actuado, proyecciones de participación y de gastos de la Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís, dicho informe deberá ser presentado en la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No 11-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 20/Octubre/2015 Comisionar al Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero a fin de que remita los acuerdos de cambios respectivos al Manual del Fondo Operativo de Ayuda a Grupos.

Sesión No 11-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#02 Fecha 20/Octubre/2015 Brindar audiencia al Sr. Luis Chavarría Sánchez, Jefe del Contingente JamCam 2016-2017 para la próxima sesión del Comité Ejecutivo Nacional y por un espacio de 15 minutos.

Sesión No 11-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#03 Fecha 20/Octubre/2015 Se acuerda por excepción tomar la decisión de hacer la contratación directa, la propuesta por “Servicios Profesionales de Consultoría, Diseño y Formulación de acciones asociadas al área estratégica denominada “Adultos en el Movimiento”, presentada por el Sr. Rafael Jiménez Picado; por un monto de diez millones de colones. Lo anterior debido a la urgencia que tiene la organización de contar con los perfiles de puesto de la estructura administrativa vigente, que permitirá la eficaz ejecución de los contenidos de la agenda estratégica aprobada por la Junta Directiva Nacional.

Sesión No 11-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#04 Fecha 20/Octubre/2015 Designar como contraparte de la contratación aprobada en el acuerdo anterior al propio Comité Ejecutivo Nacional. Cuando deba recibir informes que atañen directamente al proceso de coaching, se solicitarán las recusaciones respectivas.

Sesión No 11-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#05 Fecha 20/Octubre/2015 Solicitar al Asesor Legal la confección del contrato privado para resguardar los intereses de las partes, asegurando una cláusula de garantía de cumplimiento del trabajo de un mínimo de un cinco por ciento y que incluya la forma de pago estipulada en la Oferta.

Sesión No 11-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#06 Fecha 20/Octubre/2015 Aprobar la solicitud de la Comisaría Internacional Scout para financiar por un monto de \$500 la participación de dos jóvenes en el Interamerican Leadership Training, a realizar en Guatemala del 28 de diciembre de 2015 al 03 de enero de 2016.

Sesión No 12-2015-16 Artículo No.03 Acuerdo#01 Fecha 26/Octubre/2015 Designar a la Dirección General para que prepare un conjunto de listas de verificación que contemplen los documentos y procesos que se requieren una vez asumida una jefatura o dirección de un contingente o delegación.

Una vez nombradas las Jefaturas de Contingente y la Dirección de Eventos, la Dirección General deberá asegurarse que las personas designadas conozcan los documentos indicados en las listas de verificación anteriores, entre otros, Manual de Programa Educativo, Políticas, reglamentos, etc. Igualmente deberá asegurarse la evaluación periódica del avance de la gestión.

Asegurar el acompañamiento permanente por parte de un oficial designado por la Dirección General.

Sesión No 12-2015-16 Artículo No.03 Acuerdo#02 Fecha 26/Octubre/2015 Una vez discutidas las acciones realizadas y los problemas que se presentan en la organización del Evento II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís, se acuerda solicitar a la Dirección General la siguiente información:

- Capacidad de alojamiento en el Campo Escuela Nacional Yörí.
- Capacidad de infraestructura sanitaria actual en el Campo Escuela Nacional Yörí.
- Conocer si las letrinas remodeladas dañan o no el medio.
- Informar si el programa está previsto para 700 personas.
- Cuántas personas han depositado el dinero de su inscripción en la cuenta suministrada y si estas personas se van a aceptar en el contingente.
- Cuál será el protocolo de la Dirección General (Dirección de Desarrollo Guía y Scout, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Imagen, Comunicación y Alianzas con las aéreas para la atención de este evento.
- Cuál es el monto real que se requiere para la atención del evento.

Así mismo se acuerda convocar a sesión extraordinaria de Comité Ejecutivo Nacional a las siguientes personas, a efecto de poder contar con la información necesaria para la toma de decisiones: Lilliana Vargas, Esteban Obando, Jorge Blanco y Gilbert Salazar. Dicha sesión se realizará el próximo miércoles 28 de octubre de 2015.

Sesión No 13-2015-16 Artículo No.03 Acuerdo#01 Fecha 28/Octubre/2015 Aprobar la participación de 650 personas en el Evento II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís 2016, considerando que esta propuesta ha sido consensuada y construida entre el Centro Nacional de Servicios, la Comisión Central y la Jefatura del Contingente del Evento.

Sesión No 13-2015-16 Artículo No.03 Acuerdo#02 Fecha 26/Octubre/2015 Autorizar a la administración que realicen una modificación presupuestaria para brindar mayor contenido al Evento II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís 2016, en vista del aumento en la cantidad de participantes. Dicho presupuesto será financiado con los recursos asignados del remanente de partidas presupuestarias presentadas por la administración.

Sesión No 13-2015-16 Artículo No.03 Acuerdo#03 Fecha 26/Octubre/2015 Autorizar a la Dirección General que presenten una propuesta del presupuesto a incrementar para el Evento, considerando los rubros de Imprevistos, Gastos fijos que se van a incrementar por participantes adicionales y Gastos variables.

Sesión No 14-2015-16 Artículo No.11 Acuerdo#01 Fecha 09/Noviembre/2015 Solicitar a la Dirección General que asigne la suma de 500 mil colones para el inicio de labores de la Delegación al XXV Camporee Scout Centroamericano, Guatemala 2016.Solicitará a la Delegación del XXV Camporee Scout Centroamericano que presenten su plan de trabajo.

Sesión No 14-2015-16 Artículo No.11 Acuerdo#02 Fecha 09/Noviembre/2015 Autorizar la contratación de un recurso para que se dedique a la puesta en marcha del modelo de la Red Nacional de Jóvenes. Solicitar a la Dirección General la revisión financiera para asegurar los recursos para el pago de lo indicado en el punto 1) de este acuerdo, hasta por un monto no mayor al salario de un Gestor de Desarrollo. Solicitar al Sr. Randall Román Garita y al Sr. Javier Sandoval Loría definir el marco de acción del recurso a nombrar. Solicitar a la Dirección General que atienda la recomendación del asesor legal en materia laboral, que cuide los intereses de ambas partes, a la mejor figura de la contratación de este recurso.

Sesión No 15-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 10/Diciembre/2015 Brindar acuse de recibido a la nota suscrita por Sra. Stephanie Vargas Vargas, Directora de Desarrollo de Fondos de TECHO, e indicarle que lamentablemente la Asociación no cuenta con el presupuesto para financiar esta solicitud.

Sesión No 15-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#02 Fecha 10/Diciembre/2015 Comisionar a la Dirección General a fin de que ayude a los voluntarios de la Asociación, por medio de un subsidio para el pago de la participación en el proyecto TECHO.

Sesión No 15-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#03 Fecha 10/Diciembre/2015 Solicitar a la Dirección General y a la Dirección Administrativa y Financiera que en relación al hallazgo #13 referente a los activos sin plaquear, se proceda a la contratación temporal de una persona que realice estos inventarios. Dicha contratación deberá iniciar a partir de enero de 2016.

Sesión No 15-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#04 Fecha 10/Diciembre/2015 Solicitar a la Dirección General y a la Dirección Administrativa y Financiera que en relación al hallazgo #14 referente la no existencia un manual interno de procedimientos ni reglamentos para el manejo, registro y protección de activos, se proceda con la revisión y adaptación de las Políticas ofrecidas por el Sr. Mauricio Castro Monge y se contrate una personas que las revise para que sean presentadas para análisis del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No 15-2015-16 Artículo No.07 Acuerdo#05 Fecha 10/Diciembre/2015 Remitir una nota al Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero indicándole que se ha pasado la fecha para la presentación de la propuesta del nuevo Manual de Ayuda a Grupos, por lo que se le solicita remitir dicha propuesta para la primera sesión de enero de 2016.

Sesión No 15-2015-16 Artículo No.08 Acuerdo#06 Fecha 10/Diciembre/2015 Remitir una nota al Sr. Mauricio Castro Monge indicándole que se ha pasado la fecha para la presentación de la propuesta la actualización de la tabla de salarios, la cual se requiere para la aplicación del aumento salarial correspondiente al primer semestres de 2016, por lo que se le solicita remitir dicha propuesta para la primera sesión de enero de 2016.

Sesión No 15-2015-16 Artículo No.10 Acuerdo#07 Fecha 10/Diciembre/2015 Aprobar la contratación de la empresa BDS Asesores para la asesoría permanente de 10 horas al mes, incluyendo un acceso a BDS Genius sin costo adicional, además de un autodiagnóstico laboral para ser aplicado en Costa Rica, por un costo de mil dólares al mes.

Sesión No 15-2015-16 Artículo No.10 Acuerdo#08 Fecha 10/Diciembre/2015 Ratificar que en caso de ser requerido por la Corte Nacional de Honor se brinde el apoyo de la asesoría legal del despacho de abogados BDS Asesores.

Sesión No 15-2015-16 Artículo No.11 Acuerdo#09 Fecha 10/Diciembre/2015 Remitir una nota al Sr. Mauricio Castro Monge indicándole que en el plazo no mayor a 8 días naturales se sirva remitir las observaciones al cartel del sistema de registro, de lo contrario la administración continuara con el proceso de contratación.

Sesión No 15-2015-16 Artículo No.12 Acuerdo#10 Fecha 10/Diciembre/2015 Aprobar la modificación presupuestaria por un monto de noventa y dos millones doscientos setenta y cuatro mil trescientos dieciocho colones con 73/100 (¢92,274,318.73).

Sesión No 15-2015-16 Artículo No.13 Acuerdo#11 Fecha 10/Diciembre/2015 Para todos los casos de accidentes de vehículos de la Asociación, la administración deberá contar con un procedimiento que asegure el debi-

do proceso, debiendo los funcionarios emitir un informe por escrito pormenorizado de la causa, eso le permitirá a la administración determinar el grado de responsabilidad del funcionario, lo anterior con el fin de proteger los intereses tanto del funcionario como de la institución.

Sesión No 15-2015-16 Artículo No.13 Acuerdo#12 Fecha 10/Diciembre/2015 Aprobar la realización de la Asamblea Nacional Ordinaria 2016 en el Hotel Desatur Corobici S.A. Hotel Crowne Plaza Corobici.

Sesión No 15-2015-16 Artículo No.15 Acuerdo#13 Fecha 10/Diciembre/2015 Ratificar la contratación de la empresa Kerigma para el desarrollo de los alcances para el estudio de percepción del Movimiento.

Sesión No 15-2015-16 Artículo No.15 Acuerdo#14 Fecha 10/Diciembre/2015 Autorizar al Sr. Oscar Mario Garbano Álvarez para que realice el viaje a Guatemala, para visitar el lugar en el cual se llevará a cabo el Camporee 2016

Sesión No 16-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 20/Enero/2016 Ordenar a la administración trasladar todos los fondos correspondientes al 25% del Fondo de Ayuda a Grupos a las cuentas de fondos privados de la Asociación, de donde se dispondrá los fondos asignados a cada Grupo.

Sesión No 16-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#02 Fecha 20/Enero/2016 La asignación de fondos para ayuda a grupos se hará con los recursos que se cuenten en fondos privados, debiendo presentar cada Grupo el plan de inversión debidamente alineado al plan de grupo.

Sesión No 16-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#03 Fecha 20/Enero/2016 Aprobar en primera instancia el Manual del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos, debiéndose hacer las correcciones indicadas por el Comité Ejecutivo Nacional y una vez realizadas se remita para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva Nacional con un plazo no mayor a la segunda semana de febrero de 2016.

Sesión No 17-2015-16 Artículo No.03 Acuerdo#01 Fecha 03/Febrero/2016 Aprobar el perfil del Director/a General y remitirlo a la Junta Directiva Nacional para su ratificación.

Sesión No 17-2015-16 Artículo No.03 Acuerdo#02 Fecha 03/Febrero/2016 Solicitar a la administración la confección de la agenda estratégica diagramada de manera que esté accesible para consulta de la Junta Directiva Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#01 Fecha 15/Febrero/2016 Hacer un llamado de atención a la Sra. Lilliana Vargas Acuña, Jefe de Contingente de la II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís por haber variado la cuota del evento sin autorización del Comité Ejecutivo Nacional; y por no haber transferido el dinero recibido por los participantes al evento, en su cuenta bancaria personal a la cuenta bancaria asignada por la Asociación, a pesar de haber indicado a este Comité, en el mes de octubre de 2015, que en sus cuentas bancarias no se había recibido dinero alguno de los participantes al evento.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#02 Fecha 15/Febrero/2016 Ordenar a la Sra. Lilliana Vargas Acuña, Jefe de Contingente de la II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís, presentar en un término de tres días hábiles, el estado de cuenta certificado en el cual le fueron depositados dineros de los participantes al evento, desde el día del inicio de la inscripción al 15 de febrero de 2016, señalando los depósitos recibidos para las cuotas del kit, inscripciones y otros relacionados para el evento.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#03 Fecha 15/Febrero/2016 Ordenar a la Sra. Lilliana Vargas Acuña, Jefe de Contingente de la II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís, transferir el nombre del proveedor, cotizaciones, montos de la contratación, direcciones, números de teléfonos y cualquier otra información que le permita a la administración dar seguimiento y concretar las compras para el evento.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#04 Fecha 15/Febrero/2016 Ordenar a la Sra. Lilliana Vargas Acuña, Jefe de Contingente de la II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís, que en un plazo de un día hábil a partir de la recepción de este acuerdo, presente el comprobante de depósito internacional para verificar si el mismo se realizó antes de la fecha en la cual el Fiscal de la Junta Directiva Nacional les indicó que no podían recibir dineros.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#05 Fecha 15/Febrero/2016

Solicitar a la Dirección de Desarrollo Guía y Scout que informe sobre el seguimiento dado desde el nombramiento de la Delegación a la II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#06 Fecha 15/Febrero/2016

Solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera que presente la conciliación bancaria de la cuenta en la cual se encuentran los fondos del Contingente a la II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#07 Fecha 15/Febrero/2016

Solicitar a la Sra. Lilliana Vargas Acuña, Jefe de Contingente de la II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís, que presente en un plazo no mayor a tres días hábiles, el detalle de participantes a este evento, con el número, fecha y monto recibido del depósito correspondiente, en el formato que será suministrado por la Dirección Administrativa y Financiera.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.05 Acuerdo#08 Fecha 15/Febrero/2016 Comisionar a la Dirección Administrativa y Financiera para que comunique estos acuerdos el día 16 de febrero de 2016.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.06 Acuerdo#09 Fecha 15/Febrero/2016 Dar por recibida la información y se traslada a la Dirección Administrativa y Financiera para las acciones correspondientes.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.06 Acuerdo#10 Fecha 15/Febrero/2016

Autorizar a la Asociación Solidarista de Empleados de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica para que instalen una Pulpería en el lugar en el cual se realizará el evento II Aventura Centroamericana de Caminantes y Tsurís; para lo cual se les cobrará un monto simbólico de 25 mil colones.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.06 Acuerdo#11 Fecha 15/Febrero/2016

Aprobar un presupuesto de \$300,00 para la compra de 30 entradas para la participación en el 4to evento TEDxPuraVidaJoven 2016 y se solicita a la administración proceder a sacar un concurso de ideas de financiamiento para premiar a las 30 mejores ideas con estas entradas. Se comisiona a la Sra. Silvia Herrera Martínez y al Sr. José Heyner Conerjo Corrales para que preparen la logística, comunicación, divulgación, selección y entrega de las mismas.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.06 Acuerdo#12 Fecha 15/Febrero/2016

Comunicar a los organizadores del 4to evento TEDxPuraVidaJoven 2016 que la Asociación realizará la compra de 30 entradas y se les solicitará la donación de entradas adicionales.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.07 Acuerdo#13 Fecha 15/Febrero/2016 Solicitar a Ana Yency Salazar Solano la búsqueda de las actas que se refieren al tema sobre el trámite y aprobación de becas.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.08 Acuerdo#14 Fecha 15/Febrero/2016 De acuerdo al Plan y el Presupuesto presentado del XXV Camporee Scout Centroamericano se aprueba un monto no mayor a \$350.000,00 para alimentación para la concentración que se realizará del 19 al 21 de febrero de 2016.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.08 Acuerdo#15 Fecha 15/Febrero/2016 Remitir una nota a cada delegación o contingente vigente, en la cual se les indique que:

- a) Deben conocer el Manual de Delegaciones y Contingentes recién aprobado.
- b) No podrán negociar con ningún proveedor local o internacional para las compras de productos o servicios para la delegación o el contingente; sino que esto lo deben realizar a través del Centro Nacional de Servicios.
- c) Los costos por encima de la cuota establecida para el evento de cada contingente o delegación deberán ser notificados al Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No 18-2015-16 Artículo No.08 Acuerdo#16 Fecha 15/Febrero/2016 La Dirección de Desarrollo Guía y Scout deberá comunicar a futuras delegaciones o contingentes que los costos por encima de la cuota establecida deberán notificarse para aprobación por parte del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No 19-2015-16 Artículo No.03 Acuerdo#01 Fecha 24/Febrero/2016 Aprobar un excedente de hasta un millón de colones adicionales al presupuesto presentado y detallado para el evento Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías Scouts, dicho presupuesto incluye el monto asignado para imprevistos.

Sesión No 19-2015-16 Artículo No.03 Acuerdo#02 Fecha 24/Febrero/2016 Aprobar el monto de hasta un millón y medio de colones del presupuesto de la Dirección General para potencializar la inauguración del evento Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías Scouts en beneficio de la marca de la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Sesión No 19-2015-16 Artículo No.03 Acuerdo#03 Fecha 24/Febrero/2016 Autorizar a la Dirección General para que invite y costee la participación de un máximo de tres personas claves y estratégicas para potencializar el contenido y fondo del evento Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías Scouts.

Sesión No 19-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#04 Fecha 24/Febrero/2016 Instruir a la administración para que se comunique con los 6 Grupos Guías y Scouts pendientes de actualizar su membresía y les indique que se les dará un plazo perentorio de 5 días hábiles para cumplir con el requisito.

Sesión No 19-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#05 Fecha 24/Febrero/2016 Remitir a las Juntas de Grupo respectivas, de parte del Comité Ejecutivo Nacional, una llamada de atención sobre el cumplimiento de los requisitos para la asignación de los recursos del 25%.

Sesión No 19-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#06 Fecha 24/Febrero/2016 Realizar una llamada de atención a las Juntas de Grupo que remitieron sus planillas fuera del plazo establecido para la asignación de los fondos del 25%.

Sesión No 19-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#07 Fecha 24/Febrero/2016 Solicitar a la Dirección General que en el plazo no mayor a un mes presente al Comité Ejecutivo Nacional los contenidos mínimos para la propuesta conceptual de un sistema de expediente único digital de la organización.

Sesión No 20-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#01 Fecha 30/Marzo/2016 Recomendar a la Junta Directiva Nacional la aprobación del presupuesto extraordinario de fondos públicos 2016 por un monto de \$612.800.361.30 según la distribución que se muestra en el cuadro adjunto al acta.

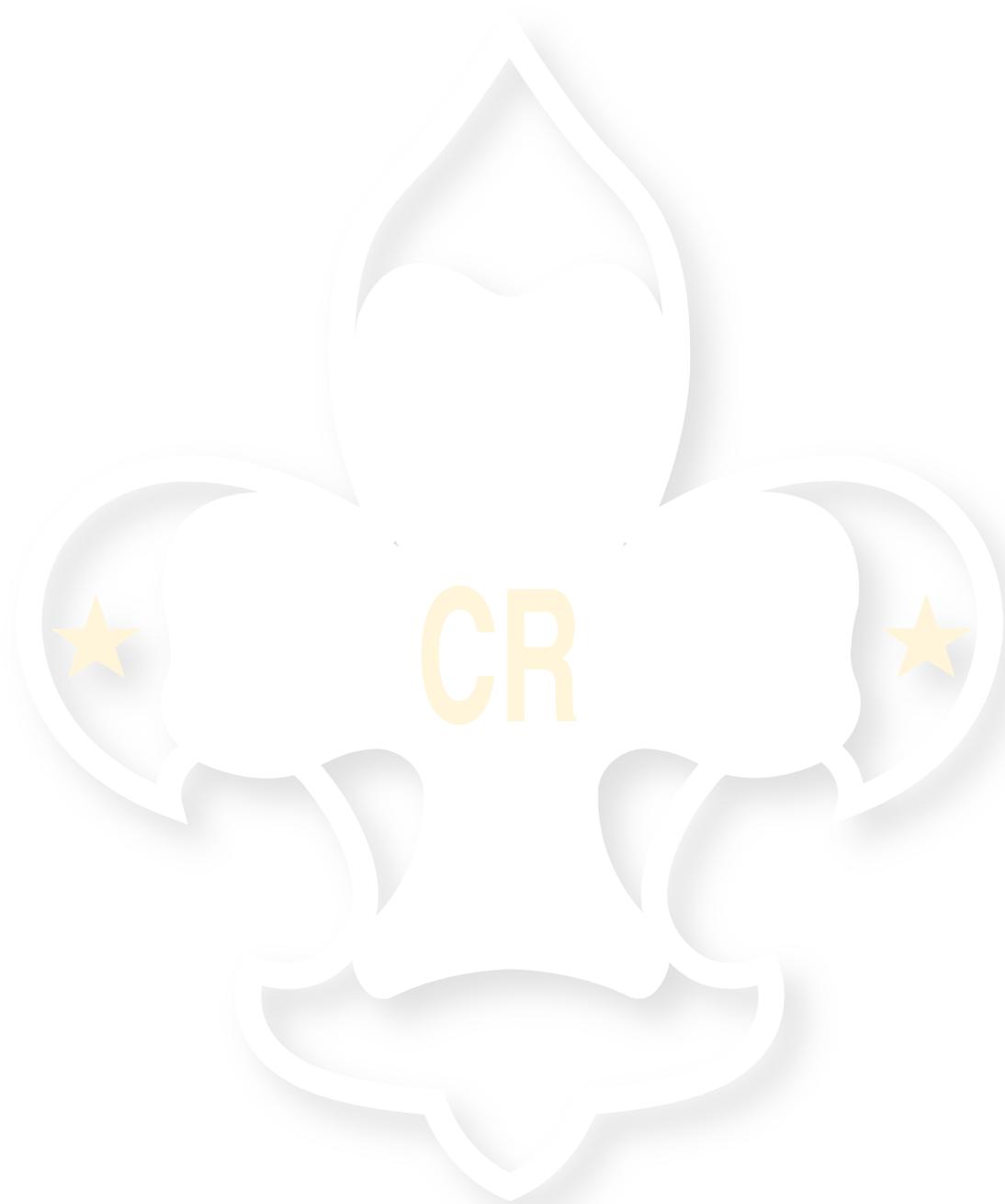
Sesión No 20-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#02 Fecha 30/Marzo/2016 Utilizar \$28.339.884.96 de la cuenta de asignaciones sin presupuestar para dar contenido a:

- a) \$3.500.000 para transportes en el exterior a fin de cubrir las necesidades expuestas para las Conferencias: Guía a celebrarse en Curacao y Scout a celebrarse en Houston, Reunión de Contingentes del JamCAM Ecuador y del World Scout Seminar on Environment Education en República Checa.
- b) \$24.839.884,96 para salarios con sus respectivas cargas sociales correspondientes a las contrataciones de la Dirección General y el Gestor de la Red Nacional de Jóvenes.

Sesión No 20-2015-16 Artículo No.04 Acuerdo#03 Fecha 30/Marzo/2016 Aprobar la propuesta de modificación presupuestaria en cada uno de sus rubros tal como se muestra en la tabla adjunta a esta acta.

Sesión No 20-2015-16 Artículo No.09 Acuerdo#04 Fecha 30/Marzo/2016 Encomendar a la Dirección General para coordinar la logística para atender el Curso para Directores Ejecutivos y Jefes Scouts Nacionales a realizarse del 9 al 13 de mayo de 2016 en el Campo Escuela Nacional Iztarú.

Sesión No 20-2015-16 Artículo No.09 Acuerdo#05 Fecha 30/Marzo/2016 Se aprueba dotar del servicio de internet al Campo Escuela Nacional Yörí para dar alcance al nuevo edificio de administración y que funcione como centro de comunicaciones.



Guías y Scouts
de Costa Rica

TEL: 2222-9898
www.siemprelistos.com